



ISAL N° 03

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

02 al 06 de abril del 2018

ÍNDICE

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	4
RESUMEN SENADO	7
CÁMARA DE DIPUTADOS	8
Lunes 02 de abril de 2018.....	8
Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios	8
Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones	9
Martes 03 de abril de 2018	10
Comisión De Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	10
Comisión de Hacienda	12
Comisión de Deportes y Recreación	13
Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.....	14
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	14
Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.....	15
Comisión de Educación.....	16
Comisión de Trabajo y Seguridad Social	19
Comisión de Defensa Nacional	22
Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	22
Comisión de Bomberos.....	23
Comisión de Economía y Fomento, Protección de los Consumidores y Turismo	23
Comisión de Salud	24
Miércoles 04 de abril de 2018	25
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	25
Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	27
Comisión de Hacienda	29
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	30
Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	31
Comisión de Minería y Energía	32
Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios	33

Comisión de Familia.....	35
Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	36
Comisión de Ciencias y Tecnología	37
Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación	38
Comisión de Seguridad Ciudadana	39
Jueves 22 de marzo de 2018	40
Zonas Extremas y Antártica Chilena.....	40
SENADO	42
Comisión de Hacienda	42
Comisión de Agricultura	43
Comisión Mixta de Identidad de Género	43
Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	44
Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación	44
Comisión de Vivienda y Urbanismo	45
Comisión de Transporte y Telecomunicaciones	46
Comisión de Salud	47
Comisión Especial encargada de proyectos relacionados con los niños, niñas y adolescentes	53
Comisión de Educación y Cultura	53
Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	55
Comisión de Relaciones Exteriores	56
Comisión de Economía	56
Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura	57
Comisión Especial de Seguridad Ciudadana	58

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 03 (02 al 06 de abril)

SALA

Proyectos de ley:

1. **Aprueba el acuerdo entre la República de Chile y los Estados Unidos de América Respecto a la Asignación de Oficiales de Seguridad de a Bordo y su Anexo, firmado en Santiago, Chile, el 11 de agosto de 2017:** Se aprobó en general y en particular a la vez (107 votos a favor, 4 en contra y 26 abstenciones) el proyecto de acuerdo iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11568-10. El proyecto de acuerdo pasó al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Sobre fomento a las artes escénicas:** Se aprobó en general (139 votos a favor) y en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11408-24. El proyecto de ley pasó al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Modifica el Código Penal con el objeto de tipificar el delito de incumplimiento del régimen de relación directa y regular de los progenitores o de los abuelos con los hijos o nietos, según corresponda:** Se rechazó en general (1 voto a favor, 125 en contra y 17 abstenciones) el proyecto iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10793-18. El proyecto de ley es archivado.
4. **Regula las actividades de voluntariado y establece derechos y deberes de los voluntarios:** Se aprobó en general (69 votos a favor, 55 en contra y 6 abstenciones) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10679-31. Por haberse presentado indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la Comisión de Desarrollo Social para un nuevo informe.
5. **Modifica la ley N° 19.070, que Apróbó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, para consagrar el derecho a colación:** Se aprobó en general (130 votos a favor, 0 contra y 0 abstenciones) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11483-04. Por haberse presentado indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Educación para un nuevo informe.
6. **Modifica el artículo 36 del Código Orgánico de Tribunales, relacionado con los juzgados con asiento en las comunas de Nueva Imperial y de Toltén:** Se rechazó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 9106-07. Por tratarse de una norma de quórum de Ley Orgánica constitucional, se archiva.
7. **Establece el 15 de abril de cada año como el Día Nacional de la Paz a través de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.** Se aprobó en general y en particular (130 votos a favor y 1 abstención) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer

informe. Boletín 11534-24. El proyecto pasa al Senado para su segundo trámite constitucional.

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. N° 23 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, por intermedio del Ministerio del Deporte, se realicen las gestiones ante el Comité Paralímpico de las Américas, a fin de acoger los Juegos Parasuramericanos 2018: Se aprobó por 131 votos a favor.
2. N° 9 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley destinado a otorgar a los funcionarios de hospitales públicos que trabajan en radiología, radioterapia, radiumterapia o con isótopos radioactivos o radiaciones ionizantes, una asignación igual a la que perciben los funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública por esos mismos conceptos. Se aprobó por 127 votos a favor y 3 abstenciones
3. N° 10 Solicita a S. E. el Presidente de la República que impulse iniciativas legales destinadas a mejorar las leyes que establecen normas sobre extranjeros en Chile. Se aprobó por 125 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.
4. N° 11 Solicita a S.E. el Presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de manifestar ante el Gobierno de Brasil el rechazo a la militarización que se ha producido en Río de Janeiro y la muerte de la activista de derechos humanos Marielle Franco: Se aprobó por 87 votos a favor, 24 en contra y 19 abstenciones.
5. N° 12 Solicita a S.E. el Presidente de la República instruir al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el objeto de permitir el pago del Aporte Familiar Permanente en el mes de febrero de cada año: Se aprobó por 138 votos a favor y 2 abstenciones.
6. N° 13 Solicita a S.E. el Presidente de la República presentar un proyecto de ley para aumentar las facultades fiscalizadoras y sancionatorias de la Dirección General de Aeronáutica: Se aprobó por 142 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.
7. N° 14 Solicita a S.E. el Presidente de la República presentar un proyecto de ley que incorpore en la estructura orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, a los profesionales que se desempeñan en los Programas de Desarrollo Local, Desarrollo Territorial Indígena y Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos de Secano: Se aprobó por 119 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.
8. N° 15 Solicita a S.E. el Presidente de la República que incorpore a las propuestas de acuerdo nacional planteadas al momento de asumir el cargo, el nuevo trato y relación con las Regiones y su fortalecimiento: Se aprobó por 126 votos a favor y 1 abstención.

COMISIONES

1. **Otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales:** Se aprobó en general en Comisión de Gobierno el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11570-06. Continúa su estudio en particular en la próxima sesión.

2. **Aprueba el Acuerdo de Intercambio de Información en Materia Tributaria entre la República de Chile y Jersey:** Se aprobó en general y particular en Comisión de Hacienda el proyecto de acuerdo iniciado en mensaje, primer trámite Constitucional, primer informe. Boletín 11609-10. Pasa a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. **Acuerdo de intercambio de Información en Materia Tributaria entre la República de Chile y Bermudas** Se aprobó en general y particular en Comisión de Hacienda el proyecto de acuerdo iniciado en mensaje, primer trámite Constitucional, primer informe. Boletín 11610-11. Pasa a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. **Aporte único de carácter reparatorio para las víctimas de prisión política y tortura reconocidas por el Estado de Chile** Se aprobó en general en Comisión de Derechos Humanos. el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite Constitucional, primer informe. Boletín 11619-17. Se continuará la discusión en particular en la próxima sesión.

RESUMEN SENADO

Semana N°03 (02 al 06 de abril)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales:** Se aprobó en general (con 42 votos a favor y 1 abstención) el proyecto de ley iniciado en mensaje y moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 11092-07 y 11144-07, refundidos. Proyecto de ley vuelve a Comisión para un nuevo informe. Se estableció como plazo para presentar indicaciones hasta el 10 de mayo.

Proyectos de acuerdo:

1. **Solicita al Presidente de la República hacer presente al Gobierno de Brasil que el Gobierno de Chile y su pueblo repudian y condenan el crimen alevoso de la Concejala, señora Marielle Franco Da Silva, en la ciudad de Río de Janeiro.** Se aprobó por 26 votos a favor. Boletín S 1970-12.
2. **Solicita al Presidente de la República, que instruya a la Ministra Hutt para que informe sobre la licitación pública para el uso de vías para la prestación de servicio de transporte público, Transantiago, que fue declarada desierta, conjuntamente con las medidas adoptadas para iniciar un nuevo proceso, su cronograma y costos asociados, además de otros antecedentes en la materia.** Se aprobó por 22 votos a favor y 14 votos en contra. Boletín S 1971-12.

Sesión Especial de Sala

Se analizó la licitación del sistema de transporte público urbano que opera en el área metropolitana de la ciudad de Santiago (Transantiago). La Sala contó con la asistencia de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt Hesse, quien expuso sobre la materia.

COMISIONES:

No se votó ningún proyecto de ley en comisiones.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 02 de abril de 2018

Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se continuó la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de aporte único de carácter reparatorio para las víctimas de prisión política y tortura reconocidas por el Estado de Chile, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 11619-17. Se continuará el estudio en la próxima sesión.

El diputado Tucapel Jiménez criticó la inasistencia del Ministro del Interior y Seguridad Pública.

La diputada Hertz señaló que el viernes la comisión visitará al Machi Celestino Córdova. Asistirán los diputados Crispi, Nuyado, Hertz, Molina, Venegas y Jiles y se oficiará a Gendarmería para que señale en qué lugar se encontrará el Machi, debido que algunas veces es trasladado al hospital por monitoreo de salud.

Se escuchó a los representantes de la Agrupación de Ex Presos Políticos señores Miguel Retamal Maureira y Ramón Núñez Soto para conocer su opinión respecto al proyecto de ley.

El diputado Jiménez señaló que no hay monto que compense el dolor que sufrieron y que el monto total para el Estado no se compara a casos como “Milico GATE” o “Paco GATE”. Solicitó oficiar al IPS y pedir listado de aquellos detenidos no reconocidos o que por desconocimiento no se han acercado para recibir beneficios.

La diputada Hertz señaló que este tipo de reparaciones se debería comparar con Argentina, quienes tienen una categorización respecto a las víctimas y el monto de reparo es alrededor de los doscientos mil dólares. Además señaló que no es un conflicto contra el Estado, por tanto no es necesaria la invitación del Consejo de Defensa del Estado.

El diputado Sanhueza hizo una diferencia con el número de beneficiados y lo que existía anteriormente. Solicitó invitar al Consejo de Defensa del Estado quienes hicieron una crítica y comentario a este proyecto, pero no hubo acuerdo de la mesa.

El diputado Baltolu señaló que es conveniente la invitación al Consejo de Defensa del Estado porque este proyecto involucra los intereses del Estado.

La diputada Nuyado señaló que este proyecto es una responsabilidad del Estado de Chile y solicitó que sea una tramitación rápida.

El diputado Schalper señaló que si en el Gobierno anterior el tema lo llevaba el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sería importante que al menos se citara al Subsecretario de Interior del actual Gobierno. Además, solicitó oficiar a la Corte Suprema para solicitar el registro, en caso que existiera, de aquellas sentencias que establecen indemnización en estas materias para evitar problemas en situaciones pasadas. También señaló que los diputados de Chile Vamos tienen buenas intenciones para apoyar el proyecto, pero hoy existe un Estado donde recién se están enterando de la situación financiera e hizo un llamado, al igual que la diputada Nuyado, a que empleados liberen los espacios.

El diputado Molina se comprometió a llegar con una respuesta del Gobierno, para saber si efectivamente el Ministerio de Hacienda estará en condiciones de avanzar con el proyecto.

El diputado Jiménez hizo énfasis a la invitación a votar el proyecto en próxima sesión y a apoyarlo por unanimidad.

El diputado Baltolu solicitó si se podría invitar al Director de Presupuestos para que vea los recursos económicos. La diputada Hertz recalcó que no es deber de esta comisión pronunciarse en temas financieros, que son temas de la Comisión de Hacienda.

La diputada Jiles señaló que el Estado vulneró los derechos de las personas, por tanto, debe reparar una cosa tan grave como las violaciones a los Derechos Humanos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Corte Suprema para obtener un registro de aquellas sentencias que establecen indemnización en materias de Derechos Humanos.
- ii. Oficiar al Instituto de Previsión Social para solicitar listado de ex presos políticos y/o víctimas de tortura que no estén percibiendo el beneficio correspondiente o que no hayan sido notificados.
- iii. Invitar a Ministro de Justicia para la próxima sesión.

Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistieron la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Alejandra Pérez, el Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva y el Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda.

La Ministra explicó los principales lineamientos del nuevo ministerio. Posteriormente, el Subsecretario de las Culturas y de las Artes explicó la estructura nacional y regional que se va a implementar.

El Subsecretario del Patrimonio Cultural indicó que se espera crear una nueva ley de patrimonio para incentivar su protección y actualizar el Consejo de Patrimonio creando un Consejo Nacional renovado y consejos regionales. Además, la nueva regulación debería ampliar su espectro no solo a monumentos sino también a paisaje, patrimonio inmaterial, etc. Adicionalmente, señaló que se considerarán rebajas de impuestos y créditos tributarios para incentivar el cuidado del patrimonio. Finalmente, indicó que se creará una unidad administrativa para los derechos de autores.

Los diputados Fuenzalida y Díaz preguntaron si se ha hablado con el Ministerio de Hacienda sobre estos eventuales beneficios tributarios. Además, el diputado Díaz preguntó si se han considerado subsidios, ya que muchas personas que viven en edificios patrimoniales no cuentan con muchos recursos.

Los diputados Bernal y Torrealba preguntaron sobre la estructura del Servicio Nacional del Patrimonio y quién liderara este servicio. La Ministra señaló que se le pidió la renuncia al Director, y que el nuevo que asuma debe ser por Alta Dirección Pública. El subsecretario de Culturas explicó la estructura de los futuros consejos regionales.

El diputado Cruz-Coke preguntó las similitudes entre proyecto de ley del 2014 y el proyecto que se quiere presentar, además indicó que el Ministerio de Hacienda tiene mucho que decir respecto de los incentivos y en especial en el fondo patrimonial. El subsecretario de Patrimonio indicó que se mantiene la base del

proyecto de 2014, pero que incluyen nuevos aspectos. Indico que se debe conversar con hacienda, pero aclaró que el sistema de compensaciones no solo se trata de la ley de monumentos, sino que también abarca otros cuerpos legales como ley de urbanismo y construcción, subsidio de arriendo, etc.

La comisión acordó:

- i. Invitar a Carmen Romero, “Directora de Teatro a Mil” y a Oscar Reyes, Presidente del CNTV.
- ii. Pedir a la Comisión de Constitución, que está tramitando una modificación del Reglamento de la Cámara, que incluya el cambio de nombre de la Comisión de Cultura y las Artes por “Cultura artes y el Patrimonio”

Martes 03 de abril de 2018

Comisión De Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

1. Se inició el estudio del proyecto de ley que modifica la Ley de Migración y Extranjería, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 8970-06.

Asistió el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, quien dio a conocer los puntos de vista del Gobierno respecto a la tramitación del proyecto de ley en estudio. Asistió también el Subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, quien manifestó que el Gobierno está consciente de la migración en el país y reconoce la necesidad de actualizar la legislación actual. El Ministro señaló que lo que inspira el proyecto es no perder materias que estaban tratadas en otros proyectos, para no partir desde cero. El principio orientador no es solo la modernización, sino que cumplir la convención de NY, en el sentido de que se trate de una migración que se funde sobre tres pilares: debe ser segura, ordenada y regular.

El Subsecretario hizo una exposición sobre el aumento cuantitativo de la migración en Chile. El objetivo general de la nueva política migratoria implica modernizar el sistema de extranjería y migración de acuerdo a las nuevas realidades, con una política de fronteras abiertas con el concepto de migración segura, ordenada y regular. Indicó que la reforma se construye a partir del proyecto de ley de migraciones del año 2013, Boletín 8970-06 y se considerará además el proyecto Boletín 11395-06.

El diputado Morales planteó la necesidad de saber cuántos son los inmigrantes y su nacionalidad, además la necesidad de simplificar procesos. Señaló que muchas de las medidas que se deben implementar requieren además apoyo económico a los municipios. Preguntó cuál es el tiempo para tener el proyecto de ley en trámite y terminado.

La diputada Hernando preguntó cuál es el sentido de poner urgencia simple al proyecto si no lo iban a entregar de inmediato. Cuestionó la posibilidad real de un mejor control fronterizo y el problema de la convalidación de los títulos extranjeros.

El diputado Trisotti preguntó si se contemplará la posibilidad de cambiar de categoría migratoria y cuáles son los plazos del Gobierno para presentar este proyecto.

La diputada Joanna Pérez reparó en que no se habla de los niños y la migración, y los cambios en la educación y la repercusión de las migraciones masivas.

La diputada Catalina Pérez criticó que aún no exista un proyecto terminado respecto de la materia. En relación con los hijos de extranjeros transeúntes, señaló que le preocupa la situación de los apátridas. Señaló que le parece grave, en relación con la salud, la necesidad de hacerse cargo de aquellos extranjeros que no cumplen los requisitos y plazos establecidos por la ley para atenderse. Finalmente, planteó que es fundamental conocer los datos de inmigrantes que hay en Chile.

El diputado Longton preguntó acerca del rol de la Cancillería respecto de la llegada de extranjeros. También destacó el problema de la información de los distintos organismos respecto de los inmigrantes en el país. Además, abordó la necesidad de que la PDI tenga que dedicarse en la medida que lo hace hoy en la entrada de extranjeros.

La diputada Parra manifestó la necesidad de tratar los problemas actuales de La Araucanía. Preguntó cuándo va a estar el proyecto sobre la materia. Compartió la inquietud respecto de los recursos municipales y que no es compatible con el cambio en las contribuciones.

La diputada Cicardini señaló que le habría gustado haber escuchado el proyecto de ley. También señaló que le llama la atención la urgencia del proyecto, ya que el plazo termina la próxima semana y preguntó si hay intención de renovar la urgencia.

El Ministro señaló que el proyecto de ley está listo pero está pendiente la firma del Presidente de la República. Respecto de la urgencia simple, su intención fue demostrar la urgencia del proyecto y la necesidad de que el proyecto esté firmado y entregado dentro de los próximos días. Indicó que se le va a ingresar urgencia al proyecto pero se dialogará con la comisión. Además respondió al diputado Saldívar la necesidad de una institucionalidad mientras no haya una integración. Respecto de los municipios y sus fondos, manifestó que las materias de educación y salud están tratadas en la CPR. Y que la ley de presupuestos establece la posibilidad de atenderse gratuitamente en la salud pública. Finalmente, sostuvo que no puede dar una fecha, dada la complejidad de los trámites legislativos.

El Subsecretario del Interior afirmó que el proyecto contempla soluciones a la mayoría de las inquietudes planteadas por los integrantes de la comisión.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley que otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11570-06. Continúa su estudio en particular en la próxima sesión.

Detalle de la votación:

Aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

Asistió el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), quien señaló que es necesario escuchar las audiencias del día antes de emitir la opinión del Gobierno.

Asistió el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Felipe Delpín, quien pidió reconsiderar el art. 14 y que se deje sin efecto la restricción total a los funcionarios. Respecto del financiamiento de la ley,

señaló que los gastos deben ser asumidos por el Fisco y no por las municipalidades. Señaló además que los gastos estimados son superiores a los que establece la DIPRES.

Expuso también el Presidente de la Asociación de Funcionarios del Cementerio General de Santiago, Luis Yévenes, quien pidió que se derogue el art. 161 del CT o renuncia voluntaria, y que la renuncia voluntaria se acoja a los mismos beneficios que establece el proyecto de ley. También planteó la necesidad de derogar el art. 14. Solicitó que haya un bono único de 660 UF para todos los trabajadores y que se modifique el art. 9.

Realizó su presentación Mónica Soto, representando a la Asociación de funcionarios de la municipalidad de Viña del Mar, quien señaló que el cuerpo de vigilantes privados del municipio queda excluido de este proyecto de ley, a pesar de formar parte del municipio. Manifestó que es necesario que los funcionarios que se hayan jubilado desde el 2014 a la fecha, por razones de salud, sean incluidos.

El diputado Molina solicitó al Subsecretario que se contemple la posibilidad de que los funcionarios municipales puedan trabajar en otras instituciones. Manifestó su preocupación respecto de los municipios más pequeños, que no podrán responder de la misma manera que otros ante los funcionarios. La diputada Parra solicitó una respuesta por parte del Ejecutivo respecto de los fondos para llevar a cabo este proyecto.

El diputado Morales señaló estar en desacuerdo con la diputada Parra, ya que es necesario ser realista e intentar avanzar rápidamente. En relación con las contribuciones, manifestó que las municipalidades no tenían contempladas esos recursos, y que los beneficiados son la clase media del país, que no debe pagar tantas contribuciones, y eso es útil para el municipio.

La Diputada Cicardini preguntó si van a trabajar sobre la base del proyecto que ya está o hay modificaciones.

El Subsecretario indicó que debe hablar con DIPRES y contestó que el proyecto tiene como objetivo establecer mejores condiciones de egreso para los funcionarios. Señaló que el Gobierno ha asumido con responsabilidad un proyecto que no es de su autoría, consciente de la necesidad de estos funcionarios por avanzar en un proceso de incentivo al retiro con celeridad. Señaló que habría indicaciones paralelas unidas en un comparado.

La Comisión acordó:

- i. Entregar indicaciones de la comisión a la Secretaría para el lunes 9 de abril y hacer un comparado para el martes 10 por el Ejecutivo y empezar el trámite en particular.
- ii. Para que cuando termine la etapa de migración, tener el tiempo necesario para escuchar a todos los funcionarios respecto del proyecto de incentivo al retiro.

Comisión de Hacienda

Asistieron:

- Andrés del Olmo García, asistente del departamento de Servicios, Inversiones y Transporte Aéreo de DIRECON, Manuel Alcalde, Coordinador de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda

1. Se aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo que aprueba el Acuerdo de Intercambio de Información en Materia Tributaria entre la República de Chile y Jersey, iniciado en mensaje, primer Trámite Constitucional, primer informe. Boletín 11609-10. Pasa a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

Aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

2. Se aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo de intercambio de Información en Materia Tributaria entre la República de Chile y Bermudas, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11610-11. Pasa a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

Aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

Se designó Diputado informante a Giorgio Jackson.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Hacienda y por su intermedio al Director de Impuestos Internos para recibir antecedentes respecto de la rebaja del aumento de las contribuciones para este año del 10% en promedio, fijado por la administración anterior, a un 7%.
- ii. Oficiar al Director de SII, sobre la misma materia referida al impuesto territorial. En particular respecto a las implicancias, impactos, efectos en los municipios de menores recursos.
- iii. Solicitar al ex Ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, que informe las razones por la cual la anterior administración subió en 10% la tasa del pago del impuesto territorial a la clase media.
- iv. Enviar oficio al Director de SII para que coloque a disposición los antecedentes sobre la misma materia anterior.
- v. Oficiar al Banco Estado para que informe sobre el cierre de cuentas asociadas a criptomonedas.

Comisión de Deportes y Recreación

1. Se inició el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.019, que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de participación de los hinchas en la propiedad de las mismas, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10634-29. Se continuará el estudio en una próxima sesión.

El diputado Walker, propuso invitar a diversos dirigentes de sociedades anónimas deportivas para instruirse en los requerimientos de la ciudadanía y así votar informados sobre las diversas indicaciones del proyecto

El diputado Mulet propuso crear una comisión investigadora para dilucidar los hechos ocurridos en la ANFP, como situaciones irregulares con ocasión del fútbol nacional. Como a su vez solicitar el reenvío del oficio n° 657 al Ministro de Justicia.

El diputado Prieto retiró las indicaciones presentadas en Sala, en virtud de que no se condicen con el objeto de la ley.

Diversos diputados presentaron nombres de dirigentes a quienes enviar invitación para que expongan sus intereses con ocasión del proyecto de ley antes informado.

La comisión acordó:

i. Invitar a un listado de diversos dirigentes de sociedades y corporaciones de futbol entre los días lunes 9 de abril en Santiago de 15:00 a 18:00 horas, martes 10 de abril en Valparaíso en el horario que comúnmente se sesiona, lunes 16 de abril en Santiago de 15:00 a 18:00 horas y el martes 17 de abril en Valparaíso en el horario que comúnmente se sesiona.

ii. Reenviar al Ministerio de Justicia un oficio ya enviado, el nº 657, con ocasión de la investigación que realizo dicho ministerio con anterioridad respecto de la ANFP, esto en relación a la denuncia que hizo ANFA.

Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana

En la comisión asistieron los siguientes invitados:

- Roberto Ampuero, Ministro de Relaciones Exteriores.
- Alberto Van Klaveren, Coordinador de la Unidad Corte Internacional de Justicia para la Cancillería.

Se declaró secreta la sesión.

La Comisión estaba citada para temas relativos al conflicto entre Chile y Bolivia en la Corte Internacional de la Haya. Los diputados realizaron preguntas al Ministro sobre la estrategia que se siguió y la que se va a seguir sobre el proceso internacional.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se continuó con la tramitación del proyecto que reforma el reglamento de la Cámara de Diputados, con el fin de adecuarlo al aumento del número de Diputados y al cambio del sistema electoral establecido en la ley número 20.840 y de introducirle modificaciones en otras materias, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11565-07. Continuó el estudio en la próxima sesión.

Se realizó con la asistencia de:

- El Secretario General de la Cámara de Diputados, el prosecretario y el secretario jefe de comisiones

Chile Vamos realizó las siguientes observaciones al proyecto, para ser discutidos en otra sesión.

- a) Numeral 7, artículo 45, página 18 del comparado.
- b) Numeral 9 letra b, artículo 56, página 14 del comparado
- c) Numeral 10, artículo 19, página 15 del comparado
- d) Numeral 11, artículo 63, página 16 del comparado
- e) Numeral 24, artículo 145, páginas 11 y 12 del comparado.
- f) Numeral 29, art 69 al 163, página 12
- g) Numeral 30, artículo 206, página 35 y 36 del comparado. El secretario observó que efectivamente había una mala redacción.
- h) Numeral 31, artículo 221, página 12 del comparado.
- i) Numeral 49, artículo 292, página 13 del comparado
- j) Numeral 40, artículo 297, página 8 y 9

Se discutió si el reglamento podía o no limitar el tiempo establecido para que los ministros intervengan en las sesiones de la Cámara, y si la limitación no está establecida en la Constitución. El secretario General indicó

que no lo contempla el artículo 37 de la Carta fundamental, por lo que no se podría realizar por una norma inferior.

Con respecto al horario de las comisiones especiales, la secretaría propuso limitarlas, mantener el horario de 19:30 y que sean de interés nacional intercalarlas entre martes y miércoles.

Se planteó que hay problemas con los comités que se lograron formar, pero hay dudas en el reglamento. Para que no ocurran problemas en el próximo gobierno, se hará la adecuación del reglamento en este periodo pero entrará en vigencia el 2021 para lograr conformar acuerdos.

Además se indicó que se discutirá en los comités, si un acuerdo unánime puede o no modificar el reglamento. Además de revisar la facultad de aplicar multas por inasistencia, para radicarlo en un órgano que no esté confirmado por los mismos diputados.

La comisión acordó:

- i. El apartado de las adecuaciones.
- ii. El apartado de la digitalización y nuevas tecnologías.
- iii. Apartado de los comités parlamentarios.
- iv. Apartado de los tiempos de discusión
- v. Formar una subcomisión, para ver en detalle la modificación del número de diputados para constituir comités y votarlo antes de la siguiente elección.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistieron a la comisión:

- El Ministro de Agricultura, el Director de INDAP, el Director (S) del SAG y el Director de CONAF.

El Ministro de Agricultura realizó una exposición en donde señaló la importancia de acortar la brecha entre el mundo de lo rural y urbano. Expresó el diagnóstico que se tiene respecto del uso del agua y de la tierra en la agricultura. Mencionó ejes estratégicos y los riesgos y problemas potenciales para cumplir este programa de gobierno.

El diputado Álvarez-Salamanca preguntó la posición que adoptará el Gobierno respecto del proyecto de reforma al Código de Aguas. El diputado Sauerbaum señaló que respecto del Código de Agua hay que devolverles la certeza jurídica a los agricultores, ya que la restricción y limitación al uso y aprovechamiento del agua no sería la solución. Recalcó la importancia de los proyectos de embalse y señaló su preocupación por las irregularidades en el mercado de la leche y la carne.

El diputado Flores manifestó su preocupación por la ganadería y producción de leche en Chile, indicó que es menester promover la producción nacional y apreciar la calidad de los productos.

El diputado Mellado mencionó que existe una competencia desleal, ya que a los productores nacionales se le ponen una serie de requisitos mucho mayores que a los productores extranjeros.

El diputado Alinco manifestó su molestia por la cesantía disfrazada en el sector rural y por la especulación con el agua. Señaló que es importante transformar CONAF a entidad pública, pero también es necesario dar certeza a sus trabajadores sobre su situación respecto a este cambio administrativo. Respecto de la INDAP, consideró que no responde a las necesidades de la gente de Aysén y que los campesinos reclaman que es peor que una financiera.

La diputada Nuyado señaló que es importante avanzar en la reconstrucción del bosque nativo y respecto de la reforma al Código de Aguas, consideró que es menester incluir el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas.

El diputado Jurguensen, señaló su preocupación por la reconversión agrícola que se ha hecho en el sur, ya que los ganaderos están dejando la lechería porque se reconvierten a la ganadería. Señaló también, que él no fue invitado cuando el Ministro visitó la región que representa.

La diputada Carvajal criticó al Ministro, ya que ella tampoco había sido invitada a una reunión que celebró el Ministro en su región. Añadió que desearía que en la cartera se manifestara la transversalidad que caracteriza a la comisión. De igual forma, realizó referencia al Código de Aguas y preguntó al Ministro cuáles serán las medidas que tomará en lo legislativo y cuáles son esas incertezas a las que se refiere.

La diputada Sepúlveda puntualizó que la institucionalidad ha de revisarse, se debe fortalecer el SAG y crear una CONAF pública, manifestó su desagrado con los cuestionamientos que realizó el Ministro en su exposición al proyecto de reforma del Código de Aguas, específicamente a la lámina de la presentación que decía que era una “mala reforma”. Asimismo, señaló su desacuerdo rotundo con las supuestas especulaciones por parte de los agricultores.

El diputado Barros señaló que el proyecto, desde la perspectiva de los agricultores, produce una incerteza jurídica, es respecto de ese aspecto que debe haber una indicación sustitutiva.

El Ministro propuso coordinar una reunión especial sobre este tema específico. Respecto de la asociatividad y participación, aclaró que está de acuerdo y que debieran invitarse expertos a la comisión. En alusión a las invitaciones no cursadas, aclaró que él fue invitado a ciertas reuniones por los dirigentes, que no fue intencional.

Respecto a la nueva plataforma del INDAP, el Director de esta institución expresó que se sacará de operaciones el nuevo sistema y se empezará a operar con el sistema inicial, mientras se trabaja en el nuevo sistema de forma separada.

Comisión de Educación

1. Se recibió al Ejecutivo con el objeto de tratar la situación de los deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE).

Asistieron los siguientes invitados

- Ministro de Educación, Gerardo Varela.
- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.
- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

La diputada Girardi hizo alusión a la invitación que se le hizo al Ministro de Educación para ordenar la agenda legislativa. Se refirió a la situación de un Liceo de Machalí que lleva diez días en paro e invitó a quienes están involucrados para que puedan exponer por petición de diputado Juan Luis Castro.

El diputado Bellolio también hizo referencia a la cuenta con respecto a la agresión que sufrió el ex diputado José Antonio Kast y pidió invitar al Rector de dicha Universidad, para que pueda describir o enviar una carta que explique tanto cuál es su posición y también hacer una reunión con todos los rectores de universidades estatales.

El diputado Bobadilla sugirió invitación del Rector de la Universidad de Concepción para la próxima sesión. Ante lo cual la diputada Girardi señaló que se van a poner con todas las demás audiencias solicitadas y verificar su prioridad, sin perjuicio que se enviará el oficio señalado por el diputado Bellolio.

La diputada Vallejos solicitó un oficio al Consorcio de Universidades Estatales de Chile sobre las posturas que están tomando las universidades estatales en cuanto a la violencia.

El diputado Venegas se refirió a las instituciones con fines de lucro, haciendo alusión específica al grupo Laureate que habría cometido faltas graves a los estatutos y solicitó al ministerio los informes respecto a este tema.

El diputado Bellolio pidió invitar a Rodrigo Egaña, además, solicitó al Ejecutivo que se pronuncie sobre el proceso de selección a través del mecanismo de algoritmo y cuáles han sido los problemas en la implementación, cómo ha operado, los reclamos que se han hecho llegar por parte de la ciudadanía, queriendo saber cuántos quedaron en su primera preferencia, en su segunda y en su tercera, en virtud de que en realidad se queda seleccionado dentro de las primeras diez preferencias, no la primera propiamente tal.

La diputada Rojas solicitó la visita del Ministro del Interior por el uso de violencia en contra de las manifestaciones estudiantiles. En segundo lugar, pidió al Ministerio de Educación que haga llegar las nuevas bases curriculares y la información de lo que pasará con la asignatura de filosofía. Además, que se haga referencia al lucro, específicamente al controlador Laureate, con una postura clara de parte del Ejecutivo sobre qué hará respecto de esta situación y que no confunda el término lucro.

El diputado González pidió agregar a los invitados al Colegio de Psicopedagogos para que se discuta sobre este tema además de la educación especial.

El diputado Juan Santana solicitó el número exacto de cuántos funcionarios han sido despedidos desde el once de marzo hasta hoy. Además emplazó al Ministro respecto a la resolución del TC sobre el artículo 63, por considerarlo intrascendente e invita al Ministro de parte de la bancada a que se eviten problemas, esto, una vez que se conozca el fallo invitando al gobierno que se presente otro proyecto de ley con los quórums requeridos.

El Subsecretario de Educación respondió a las solicitudes de informar sobre la investigación en cuanto al lucro en caso Laureate. Mientras el proceso está en trámite no se podrá dar a conocer en virtud de la obligación legal que se tiene del resguardo.

El diputado Juan Santana solicitó saber si la notificación se hizo dentro de los plazos, a lo que el Subsecretario respondió afirmativamente e insistió en que el proceso está pendiente razón por la cual no puede dar más antecedentes.

El Ministro se refirió al tema de la asignatura de filosofía, tema que se está trabajando y que debiera resolverse lo antes posible. Lo que se discute es la incorporación de filosofía en los cursos de tercero y cuarto medio en técnico profesional, no la eliminación de este ramo en las mallas curriculares de dichos cursos. En cuanto al proceso de selección, es un tema que se está evaluando, por tanto, hay defectos que se han detectado, por ejemplo, una escuela que tiene pre kínder y kínder mixto al pasar a primero básico, separados, ingresan a la tómbola. Reconoce también ciertas virtudes como la presentación de una amplia posibilidad de colegios a diferencia de la situación anterior a la aplicación de la ley. Respecto del programa legislativo propuso hacer una presentación para mostrar en lo que está el Ministerio y el país en temas de educación en todas sus aristas. En cuanto a la incorporación de los directores a la carrera docente hay que hacer una ley especial y no iría incluida en la ley miscelánea. Se enviará una indicación sustitutiva respecto de esta ley. Además, señalo que se retirará el proyecto de CAE del Gobierno anterior presentándose un proyecto nuevo, dejando algunos puntos y se sustituirán otros en esta ley.

Respecto al cierre de escuelas se prolongará cuatro años más para evitar el menoscabo que puede producir en los estudiantes. Sobre el nuevo proyecto de CAE manifestó que en el mensaje del mismo se darán los detalles, además, se presentará un proyecto de reincorporación de alumnos, proyecto que vincule la ley de quiebras con las quiebras de recintos educativos para que se pague a los acreedores, protegiendo a los estudiantes.

El Subsecretario de Educación señaló que el desafío pasa por implementar las leyes que ya se han aprobado, las cuestiones prácticas y concretas, en la relación del ministerio con los docentes y la nueva lógica de educación pública, pero sobre todo que la implementación de estas leyes sea efectiva, entre ellas la ley de inclusión, transformaciones de los establecimientos y educación pública.

El Jefe de la División de Educación Superior señaló que se reunieron con el liquidador de la universidad Arcis, donde se le señaló que debe cerrarse el año académico 2017 de la casa estudios, a lo que se accedió y ya empezó el año académico en cuestión, en las mismas dependencias de la Universidad. Se indicó que la creación de la Subsecretaría de Educación Superior se debe hacer en el plazo de un año, además de la creación de la Superintendencia de Educación Superior, también en el plazo de un año.

En cuanto a la gratuidad al año 2018, hay 354.000 alumnos con este beneficio, donde las transferencias se han más que duplicado.

El diputado Winter consultó si el único motivo es la falta de voluntad en cuanto a la baja preocupación de la educación parvularia, además de la eventual modificación de la ley 20.800 respecto a la ley de quiebras.

El diputado González, se refirió a la ley miscelánea y proyecto de CAE, preguntando sobre los plazos de cada uno de ellos. Segundo se refirió a los temas fuera de discusión, es la educación de adultos, lo que no se incluye en la reforma de educación. Planteó que el foco debe ser en temas de calidad, agregar nuevas formas de enseñanza, nuevas formas de educación, etc., y consultó sobre cuál sería el nuevo rol de las Universidades regionales, esto para el desarrollo de las regiones.

La diputada Vallejos se refirió a los objetivos de implementación de nuevas leyes del Gobierno anterior y qué sería lo agregado, además de una buena gestión a la educación parvularia. Y en cuanto a la cobertura, cómo será el método para mejorarla;

La diputada Rojas hizo referencia a los proyectos de ley que se presentarían en materia técnico profesional y refirió a la matrícula pública en la OCDE y su alto porcentaje en comparación a la de nuestro país.

El diputado Schalper hizo alusión a la admisión en educación superior y su descontento con la PSU y a la educación con necesidades especiales.

El diputado Juan Santana sugirió que se vea la posibilidad del Ministro de asistir nuevamente a la comisión de educación para la presentación de las fechas de los proyectos y su orden de prelación.

Expusieron representantes de la comunidad escolar del Liceo de Machalí, donde se planteó la desvinculación de la directora, quién fue elegida por Alta Dirección Pública y que pasado dos años en funciones la Contraloría determinó que no cumple con los requerimientos.

La comisión acordó:

- i. Enviar oficio al Rector de la Universidad Arturo Prat solicitado por el diputado Bellolio y en cuanto a su invitación a la comisión, se agregará a las demás audiencias solicitadas y revisar la prioridad de cada una de ellas.
- ii. Los parlamentarios decidirán cuáles son los proyectos a discutir. Esta decisión se realizará en la próxima sesión.

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Los nuevos integrantes de la Comisión son: Saavedra (Presidente), Barros, E. Durán, Eguiguren, Jiménez, Melero, Meza, Orsini, Ramírez, Sauerbaum, Sepúlveda, R. Soto y Yeomans.

1.- Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea un Estatuto Laboral para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior, primer trámite, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 8996-13. Continuará el estudio en la próxima sesión.

Expusieron los siguientes invitados:

- Subsecretario del trabajo, Fernando Arab
- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Mockenberg

El Ministro y el Subsecretario explicaron que lamentan la filtración en el diario La Tercera de una parte del informe preliminar del Consejo Superior Laboral y que también fueron sorprendidos por la situación, y que es un borrador. El informe completo debería estar a finales de este mes por el Consejo Superior Laboral.

El diputado Soto preguntó acerca de los plazos y solicitó contar cuanto antes con el informe de la aplicación de las normas de la reforma laboral, que debería haber estado listo el 1 de abril, el diputado Saavedra se sumó a estas preguntas por los plazos.

El Ministro replicó que no se establece el primero de abril, sino que dice tres años. Señaló que el 11 de marzo el informe no estaba concluido ni en vías de concluirse y el Gobierno recibió el borrador del informe. El informe global del Consejo está dentro del plazo, no así la evaluación de la aplicación de la normativa de la reforma laboral, que debía ser entregada el 1 de abril.

El Ministro expuso un diagnóstico del empleo joven en Chile. Dentro de los objetivos del proyecto se encuentran aumentar el empleo formal, la participación laboral juvenil, el monto de pensiones futuras, entre otros aspectos. El proyecto busca ser aplicado a estudiantes entre 18 y 24 años exclusivamente. Se contemplan reglas especiales del contrato a plazo fijo, fuero y la opción de no cotizar para salud y mantener su calidad de carga legal/médica. Se incluyen también reglas especiales respecto de la jornada de trabajo para compatibilizarla con el estudio.

El diputado Barros cuestionó la pérdida de los beneficios sociales. El diputado Eguiguren preguntó qué ocurre con aquellos que deben regularizar sus estudios.

El diputado Melero destacó el problema de aquellas instituciones que al no pagar una cuota no emiten el certificado de estudios, y preguntó además por la situación de los estudiantes extranjeros.

La diputada Sepúlveda solicitó al Ministro información sobre las cifras del desempleo juvenil en relación con las regiones y distinguir entre hombres y mujeres. Además solicitó a la biblioteca un comparado sobre cómo se estimula en los países europeos el empleo juvenil. Preguntó además por qué no al seguro de cesantía. Además se mostró preocupada por el tema del fuero y solicitó al Ejecutivo información sobre el subsidio al desempleo juvenil.

El diputado Sauerbaum preguntó acerca del fuero, ya que podría desmotivar la contratación de jóvenes. Preguntó además qué instituciones se van a considerar.

El diputado Soto preguntó por las inhabilidades para subsidios estatales. Criticó la cotización en las AFP, considerando que los sueldos de los jóvenes suelen ser más bajos.

La diputada Yeomans preguntó por las jornadas laborales, que deben dar garantías de que un estudiante pueda estudiar. Planteó además la necesidad de hacer extensivos los derechos de los trabajadores como el fuero a los jóvenes trabajadores también.

Los parlamentarios criticaron el límite de edad que establece el proyecto de ley, que es de 25 años.

El diputado Saavedra planteó que se deben incorporar los jóvenes que se encuentren en la enseñanza media, y no solo a aquellos que se encuentren cursando la educación superior. Respecto de los grupos familiares, planteó excluir este ingreso y solicitó al Ministro incluir a aquellos que no trabajan ni estudian. Finalmente, propuso incentivar que el proyecto se extienda también a adultos que estudian también.

El diputado Ramírez se sumó a las críticas realizadas, sin embargo manifestó su preocupación respecto de aquellos que no se interesen realmente en estudiar. Preguntó además si por el hecho de tener un título se excluyen dichas personas. Señaló estar de acuerdo con el diputado Soto y propuso hacer nuevamente el cálculo de las cotizaciones de estos jóvenes para saber si es conveniente o no para ellos cotizar.

El diputado Melero propuso invitar a la directora del INE para exponer sobre las cifras de desempleo con mayor detalle y señaló que este proyecto busca ser un estatuto para los jóvenes.

El diputado Durán preguntó si se contemplan estudiantes que tienen más de un empleador. Señaló que al ser un trabajo eventual, el proyecto no debería contemplar la participación sindical del estudiante, ya que la idea es que el estudiante trabaje.

La diputada Orsini criticó también el límite de edad y propuso hacerlo análogo a la ley de alimentos.

La diputada Sepúlveda manifestó que el fuero no debería ser cuestionado, ya que se trata de derechos de cualquier trabajador.

El Ministro señaló que no se ha pensado en los extranjeros en este caso, por lo que van a requerir visa de trabajo igual que cualquier extranjero. Respecto de la importancia de regular el problema de que no se le reconozca la calidad de alumno regular por no encontrarse al día con el pago de las cuotas. Se comprometió a revisarla. Los beneficios que no se van a perder son los que se relacionen con la calidad de estudiante.

El Ministro se comprometió a enviar el detalle por regiones a más tardar el viernes a la Comisión y la evaluación del subsidio juvenil por región. Manifestó que se debe priorizar la seguridad del trabajador, por lo que la cotización es fundamental. Señaló también que si hay acuerdo, se puede bajar el monto de la cotización obligatoria para incentivar la contratación, por lo que está abierto a debatirlo. La idea del proyecto es que se puede tener más de un empleador, pero con el límite de 30 horas. En relación con lo que planteó la diputada Orsini, el Ministro declaró estar conforme con la idea de subir la edad a 28 años, homologándolo a la pensión de alimentos. Otra opción que se propuso fue eliminar el límite de edad, requiriendo únicamente acreditar la calidad de estudiante y trabajador. Una opción adicional es un plazo para aquellos que no trabajan ni estudian de acogerse a este estatuto, para que comiencen sus estudios. El Ministro aclaró que las instituciones a las que se aplica deben ser reconocidas por el Estado y debe tratarse de un alumno regular.

El Ministro respondió a los cuestionamientos respecto de la acumulación de la antigüedad del trabajador. Dado que se quiere evitar un desincentivo, si se acumula la antigüedad del trabajador.

El Subsecretario, en relación con el grupo familiar, señaló que se contempla en el proyecto. Respecto de los cuestionamientos sobre el fuero, manifestó que el proyecto sí reconoce el fuero, pero si es un contrato a plazo fijo, se le puede poner término. Hizo énfasis en que se reconoce el fuero, la distinción está en el término, para fomentar la contratación.

El diputado Saavedra solicitó que se agregara al Art. 152 f) que se establezca “exceptúese este ingreso del cálculo del ingreso en el grupo familiar”.

2. No se trató el proyecto de ley, iniciado en mensaje que modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el Código del Trabajo, con urgencia calificada de simple. Boletín 7976-13.

3. No se discutieron los proyectos de ley, originados en mociones refundidas, relacionados con vacaciones y feriados legales. Boletines 8305-13, 8728-13, 8888-13, 9161-13 y 11223-13.

La comisión acordó:

i. Invitar a la CUT, a la Cámara Nacional de Comercio y Turismo, al Instituto Nacional de la Juventud, CONFECO, la CONFECH e INSALCO para que sean escuchadas.

Comisión de Defensa Nacional

La sesión fue suspendida porque el Ministro y los comandantes en Jefe se excusaron, ya que se encontraban participando de la FIDAE

No se pudo tratar el tema objeto de la sesión que era dar a conocer los planes de modernización implementados por cada institución de las diferentes ramas de las fuerzas armadas.

Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistieron la Ministra de Transportes, la Subsecretaria de Telecomunicaciones y el Subsecretario de Transportes.

La Ministra indicó que los proyectos de ley en trámite que tendrán prioridad son: Proyecto que Modifica la licencia profesional A2, Proyecto que modifica Ley General de Telecomunicaciones para imponer a concesionarios, entrega de información a Carabineros y otros servicios de emergencia en los casos que indica y sanciona el uso indebido de llamadas a dichos servicios, Crea centro automatizado de tratamiento de infracciones, Modifica Ley General de Telecomunicaciones para eliminar asimetría en cargos de acceso, Rebaja de velocidad en zonas urbanas.

Los proyectos que requieren revisión: Proyecto de ley que moderniza legislación sobre transporte remunerado de pasajeros, Necesidad de prorrogar facultad del MTT para negociar directamente con los responsables de servicios de aplicación de un perímetro de exclusión

Y otros proyectos en trámite que se deben tratar: Modifica el uso de vidrios oscuros o polarizados Boletín 10645-15, Modifica Ley de Tránsito con el objeto de tipificar como falta grave la conducción por el costado izquierdo de la calzada de manera constante en carreteras de dos o más pistas, Autoriza el cabotaje de pasajeros a cruceros de bandera extranjera Boletín 9656-15, Modifica la pena para radiodifusión no autorizada. Boletín 10456-15, Modifica Ley General de Telecomunicaciones en materia de concesiones sobre espectro radioeléctrico, permitiendo el desarrollo de un mercado secundario Boletín 9541-15, Consagra derecho a acceso a internet y la especial protección a la vida privada en ambientes digitales Boletín 11037-07, Modifica Ley General de Telecomunicaciones para establecer sanciones a la decodificación ilegal satelital de pago Boletín 10294-15.

2. Se continuó el estudio proyecto que crea el sistema un sistema de tratamiento automatizado de infracciones de tránsito y que modifica leyes 18.287 y 18.290, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de simple, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 9252-15. Continúa el estudio en la próxima sesión

La Ministra dio algunas luces sobre los lineamientos del proyecto.

La Comisión acordó:

- i. Invitar a la Ministra de Transportes para la próxima sesión.
- ii. Invitar a la CONASET, AMUCH y al Instituto de Jueces de Policía Local para el estudio del proyecto.

Comisión de Bomberos

La sesión fue suspendida.

Se encontrada citada para recibir al Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, don Eric Parrado Herrera, para escuchar sus planteamientos en torno al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 bis de la ley N° 18046, sobre sociedades anónimas.

Comisión de Economía y Fomento, Protección de los Consumidores y Turismo

1. Asistió la Subsecretaria de Turismo, quien presentó la agenda de Gobierno sobre su cartera. Indicó que este sector ha tenido un crecimiento constante a pesar de los ciclos económicos y que es la quinta industria más importante en relación al PIB y la novena en correlación al trabajo. Manifestó que los esfuerzos se centrarán en diversificar la oferta, para que los turistas se queden más tiempo en el país, siendo las más beneficiadas las PYMES. Además, explicó que se desea impulsar el trabajo de medio tiempo en jóvenes estudiantes y así cubrir horarios nocturnos. Además el Ejecutivo potenciará el cielo de Chile como laboratorio del mundo.

Las metas para el 2021 son aumentar el turismo receptivo en un 20%, el turismo interno en 21%, el empleo en 14% y el número de empresas en 13%. Finalmente, manifestó que se debe actualizar el modelo de parques nacionales, corregir la promoción y la competitividad en turismo, crear medidas de protección de los turistas, mejorar la capacitación y realizar campañas de conciencia turística, implementar un programa de empleabilidad en adultos mayores y personas con capacidades diferentes, valorar el patrimonio de pueblos originarios e insertar a los inmigrantes al mundo laboral.

El diputado Garín dio su parecer sobre la ley puerto, cuyo efecto jurídico consiste en beneficios tributarios al barco que pise determinado puerto. La Subsecretaria explicó que nuestro ordenamiento no contempla impuestos diferenciados.

El diputado Silber solicitó al ministerio que se pronuncie en relación al proyecto de los feriados, que podrían producir impacto en el turismo. Propuso publicitar Chile en el Asia Pacifico, específicamente China, incluso en coordinación con Argentina. Sugirió que el turismo del adulto mayor se radique en las ciudades con mayor depresión económica como Arica e Iquique, incentivando que el adulto mayor visite estas regiones.

El diputado Mellado criticó la lentitud en los pasos fronterizos que impide la entrada de turistas por el día al país y propuso fomentar que personas de pueblos originarios asuman como administradores de parques nacionales y fomentar el diálogo con las cámaras de comercio.

El diputado Rentería hizo ver la importancia de bajar los precios en el turismo nacional y fomentar la artesanía de cada sector.

El diputado Naranjo instó a que la Subsecretaria de Turismo hable en específico sobre los proyectos para cada región. Y le preocupó que si se agiliza el turismo con China no habrá infraestructura para sustentarlo.

El diputado Bernales manifestó la premura de asociar el ministerio con los organismos de cultura. Y planteó el desafío de legalizar el turismo informal para que cumpla con estándares de calidad y tribute.

La Subsecretaria trazó como objetivo articular iniciativas público-privadas. Dio como ejemplo el trabajo turístico que puede acompañar a la maratón de Santiago y convertirla en capital del deporte.

2. El Subsecretario de Economía expuso puntos relevantes en la agenda del Ejecutivo y explicó que el foco está en el crecimiento, y que las pymes son el motor de ello. Indicó que se fomentará el emprendimiento y la innovación en cada una de las regiones. Además se trabajará en tres ejes: un Estado sin burocracia para las pequeñas empresas, capacitaciones para microempresarios y mayor financiamiento y pago oportuno a PYMES. Pidió un plazo de 2 meses para entregar una propuesta concreta con modificaciones al proyecto boletín 10785-03, antes de iniciar su tramitación.

El diputado Garín emplazó al Ejecutivo a manejar la agenda legislativa de la comisión.

La Comisión acordó:

- i. Sacar de la tabla el boletín 10785-03, a solicitud del Subsecretario de Economía e invitar a distintas organizaciones para seguir trabajando en paralelo.

Comisión de Salud

Asistió el Ministro de Salud, a objeto de continuar el diálogo sobre las políticas públicas, su proyección y prioridades, como asimismo, dar respuesta a las preguntas y observaciones efectuadas por los diputados.

Se dieron a conocer las excusas del Contralor General de la República, quién estaba citado para dar cuenta sobre (1) Infraestructura hospitalaria, en especial, los últimos proyectos ingresados por el Gobierno saliente y su estado de tramitación administrativa y (2) los Problemas generados por las listas de espera, Ges y no Ges en los Servicios de Salud.

El diputado Keitel solicitó al Presidente de la Comisión un tiempo para intervenir antes de la exposición del Ministro, para dar un testimonio sobre la enfermedad que padece su hermano –esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y para informar a la comisión la relevancia que debe tener éste tema en las políticas de salud.

El diputado Gahona preguntó qué pasará con la ley de Isapres en cuánto a la discriminación por sexo, edad y prexistencia y consultó qué ocurre con las deudas del CENABAST y cuántas de éstas son por las denominadas “farmacias populares”.

La diputada Mix consultó sobre el protocolo de objeción de conciencia, que el ministerio emitió recientemente, consultó sobre el hospital de Quilicura que presenta un retraso en su construcción y sobre algunas irregularidades en la contratación de personas en el Servicio Nacional de Salud.

El Ministro indicó que se dictó un protocolo nuevo para proteger el derecho de las mujeres que tenían embarazos de alto riesgo que se atendían en determinados centros asistenciales y que por la objeción de conciencia de estos, las mujeres vieran mermado su derecho a la atención. Por lo que se aplicó un criterio

eminentemente sanitario. Por otro lado, señaló que el hospital de Quilicura está en duda, debido a que el sitio en el que sería emplazado no es apto para la construcción, pero indicó que se están evaluando alternativas y se comprometió a hacerle llegar la ficha técnica a la diputada.

El diputado Roberto Celis preguntó sobre la posibilidad de implementar la salud intercultural, el Ministro señaló que quisiera avanzar en ello pero requiere una certeza sobre quiénes son los especialistas de ese tipo de salud que deben prestar los servicios.

El diputado Crispi indicó que oficiará al ministerio para que se le envíe información sobre cómo se conformó la comisión que revisó el protocolo de objeción de conciencia; catastro sobre cuántas son las posibles instituciones objetoras; cuántos son los profesionales gineco-obstétricas con los que cuenta el Sistema Nacional de Salud, entre otras.

Finalmente, el Presidente de la Comisión le indico al Ministro que estarán atentos a los proyectos que debe enviar pronto: Ley de Fármacos II, Ley del Tabaco y Ley de Salud Digital.

La comisión acordó:

i. Sesionar en Coquimbo algún día del mes de mayo.

ii. Oficiar al Ministerio de Salud por los siguientes documentos: Información respecto a los integrantes del equipo de trabajo que realizó la modificación a protocolo que regula la objeción de conciencia de instituciones, listado de Instituciones objetoras de conciencia en Chile, número de profesionales gineco-obstetras en el Servicio Nacional de Salud.

Miércoles 04 de abril de 2018

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

15:35 – 17:00

Los diputados dieron a conocer sus prioridades legislativas.

La diputada Pérez manifestó que coincidían en dos principalmente, por una parte, modificar el sistema de evaluación de impacto ambiental y, por otra parte el proyecto que proteger los glaciares (11597-12).

El diputado Castro propuso que el tema relativo a los glaciares y aguas lo vea la comisión de recursos hídricos.

El diputado Verdessi expuso respecto de la reforma SEIA, criticó que la intervención del Intendente menoscaba las funciones de los SEREMI de Medio Ambiente y Salud por lo que propuso resguardar la independencia de los intervinientes del SEIA.

El diputado Torrealba se refirió respecto de las reformas propuestas respecto del SEIA y propuso invitar a expertos que puedan exponer del posible sistema eficiente y sus características.

La diputada Girardi afirmó que debe darse prioridad respecto del proyecto de biodiversidad y áreas protegidas y al proyecto de ley que protege a los glaciares. Respecto del tema glaciares, expuso que a se

tramitó una moción relacionada con aquello, y ese proyecto quedó radicado en la Comisión de Hacienda donde se estancó, indicó que lo que estableció el Ejecutivo fue una protección parcial de los glaciares, dado que dicha protección recaía únicamente sobre los glaciares que eran considerados estratégicos, y la diputada afirma que la protección debe ser total. Sobre el proyecto de ley que modifica el Código de Aguas indicó que se debe impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre glaciares. Finalmente se refirió al gran impacto que tendrá el proyecto Cardones Polpaico de red eléctrica, y criticó que no hubo participación ciudadana.

El diputado Verdessi se refirió al tema de los glaciares y propuso solicitar al Ejecutivo que ingrese urgencia al proyecto, pero que daría prioridad al tema de contaminación por malos olores.

La diputada Pérez expuso que, respecto a la organización de la tabla, en primer lugar, se va a discutir la reforma al SEIA, en segundo lugar la moción de proyecto de ley que modifica el Código de Aguas para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre glaciares, boletín 11597-12.

El diputado Castro propuso que para el proyecto de glaciares se debe citar a organizaciones entendidas en la materia de recursos hídricos, como también a organismos estatales.

El diputado Ibáñez al pronunciarse hizo la pregunta respecto a la posibilidad de obtener una hoja de ruta o itinerario con plazo por parte de la Ministra del Medio Ambiente.

El diputado R. Celis se refirió respecto a la posibilidad de solicitar al gobierno asegurar recursos para las zonas declaradas saturadas.

El diputado Álvarez se refirió a la contaminación de los lagos a lo largo del territorio nacional, refiriéndose en particular al lago Villarrica, afirmó que hay organismos certificados que puedan aplicar una metodología de análisis eficiente y propuso establecer el mismo método en todos los lagos. Además, solicitó oficiar al Ministerio del Medio Ambiente, para que se establezca un estudio unificado sobre la contaminación, con una organización certificada, y por otra parte la ampliación de las medidas de mitigación que considere las cuencas.

El diputado González se refirió a la prioridad que debe existir respecto al tema de la conservación, por ejemplo, la conservación de humedales y glaciares, se refirió a un derrame de pintura toxica que se produjo por una salmonera, y afirmó que no hubo respuesta del Gobierno en cuanto a clausurar a la salmonera, ni tampoco hubo una querrela medioambiental. Finalmente, solicitó que se oficie al Ministerio del Medio Ambiente para que informe el estado de la situación e informe sobre el estado de las zonas lacustres.

La comisión acordó:

- i. Fijar como plazo para presentar listado de invitados para las próximas sesiones el día viernes 6 de abril hasta las 12:00.
- ii. Oficiar a la Superintendencia del Medio Ambiente y a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que se pronuncie sobre la denuncia por contaminación de malos olores en la zona de La Calera.
- iii. Oficiar al Ministerio del Medio Ambiente manifestando la preocupación respecto de los sistemas de evaluación de contaminación y propuestas respecto de la materia, y solicitando un informe del estado del río Trainel y del lago Huillinco que fueron afectados con el accidente.

Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistieron los siguientes invitados:

- el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, don Eduardo Riquelme Portilla
- el Jefe División Administrativa Pesquera, Javier Rivera
- el Director Nacional del SERNAPESCA, José Miguel Burgos

1. Los nuevos integrantes de la Comisión son los diputados: Ascencio (Presidente), Álvarez-Salamanca, Amar, reemplazada por Hernández, Berger, Brito, Gutiérrez será reemplazado por Boris Barrera, Prieto, Rocafull, Rojas, Romero, Sepúlveda, Tohá y Undurraga.

El diputado Prieto solicitó información a las capitanías de puerto en la VI, VII y VIII región, y la fiscalización que hace el capitán de puerto de las distintas regiones. Además que se informe cuál ha sido la fiscalización de SERNAPESCA y en qué consiste. El diputado Hernández agregó que en la VII región los pescadores alegan la presencia de pesquerías de otras zonas, por lo que solicita información sobre esto y cómo se fiscaliza.

El Subsecretario señaló que, según la ley de pesca, debe publicar en SERNAPESCA y la Armada de Chile información respecto de esto, pero se compromete a otorgar información. El Director señaló que la fiscalización pesquera, se realiza por el SERNAPESCA que fiscaliza determinadas flotas y toman medidas para los casos de infracciones.

La diputada Rojas solicitó la desagregación de las infracciones que controla SERNAPESCA. El Director Nacional del SERNAPESCA se comprometió a entregar estadísticas de las infracciones.

El diputado Prieto solicitó recibir la opinión de la Subsecretaría en relación a los proyectos que se van a discutir y remitir la lista de proyecto a las organizaciones de pescadores artesanales para la próxima semana.

2. Se reinició la discusión del proyecto que modifica Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de regular la captura de la jibia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 9489-21. Se continuará su estudio en la próxima sesión.

El Subsecretario señaló que esta materia ya fue discutida el 2017 y 2018 por la comisión. Se mantiene la postura de la Subsecretaría anterior, la que es negativa, ya que implica una alteración de principios del art. 4 letra b) de la Ley General de Pesca. Expuso también el Jefe División Administrativa Pesquera, Javier Rivera, respecto de antecedentes relativos al proyecto, específicamente sobre la jibia y aspectos biológicos y estadísticos. El Subsecretario señaló que los Boletines 10941-21 y 9489-21 se retiraron de la tabla por considerar que abordan temas propios de la administración pesquera, encargando al Ejecutivo estas medidas.

El diputado Romero preguntó acerca de los tonelajes anuales de pesca industrial y artesanal e información sobre la captura de las jibias y las cuotas.

El diputado Tohá manifestó que es necesario decidir si esta especie se va a considerar un depredador o pesquería, para decidir el enfoque con que se tratará el asunto. Indicó que en la región del Biobío hay una cooperativa de pesca de jibia artesanal que tiene el problema de no poder procesar la jibia.

El Jefe de la División Administrativa Pesquera señaló que la pesca artesanal ha sufrido un descenso. El Director Nacional dijo que hay una disminución en las tallas de captura, pero se han ido normalizando las cifras.

El diputado Rocafull señaló que los estudios son muy básicos y no son fuertes técnicamente. Además, el efecto que produce regular a través de una ley el impacto que tendría en la población y la sustentabilidad.

El diputado Brito manifestó que el Ministro de Economía y el Subsecretario de Pesca del Gobierno anterior estaban de acuerdo con la idea central del proyecto. En el fondo, el gobierno pensaba mantener la pesca de arrastre. Dijo que de acuerdo a la FAO hay 3 países importantes en la captura de la jibia, entre ellos Chile, en que la industrial es por arrastre y con potera la artesanal. Siendo la pesca de arrastre poco selectiva, por lo que es necesario regular la explotación de la jibia, al no haber suficiente información.

El diputado Undurraga planteó la necesidad de discutir respecto en la distribución de los ingresos y si se favorecen a los pescadores artesanales. El Jefe División Administrativa Pesquera dijo que el recurso tiene variaciones de precio dependiendo del momento. El Director señaló que gran parte de las pesquerías son mecanismos mediante los pescadores abastecen plantas de procesos industriales. Las pesquerías nacionales tienen una larga cadena de intermediarios que cambian el precio.

El Subsecretario manifestó que efectivamente existe poca información del recurso jibia. En relación con lo señalado por el diputado Brito, dijo que el Subsecretario anterior estaba conforme con las atribuciones administrativas, no de la ley de pesca. El único arte de pesca es la potera, porque la regulación es sin perjuicio de la pesca de descarte en el caso de la pesca de arrastre. En respuesta a lo planteado por la diputada Rojas, en un año, cuando vence el fraccionamiento, se debe replantear. En estricto rigor, el único arte de pesca es la potera. En relación con la inquietud del diputado Sepúlveda, la Subsecretaria defiende que la determinación de los artes de pesca de las pesquerías sea una decisión administrativa y así tomada sobre una base científica.

El Jefe División Administrativa Pesquera señaló, en relación con la alimentación de la jibia, que estudios han demostrado que es un recurso influenciado por el ambiente. En relación a la X región dijo que no se ha desarrollado la pesquería como en la zona norte.

El diputado Sepúlveda criticó la ineficiencia de la pesca de arrastre. Preguntó sobre la integración del comité que resuelve las cuotas y solicitó apurar las autorizaciones para tener una mayor presencia extractiva. Además solicitó que se incorpore el enfoque del cambio climático a los procesos de investigación.

El Subsecretario señaló que respecto de la pesca artesanal no quiere que se cree una falsa expectativa de que se puede alterar la prelación que establece la ley. Respondiendo al diputado Sepúlveda señaló que el fraccionamiento se hace por el Consejo Nacional Pesquero.

3. No se trató el proyecto de ley que modifica ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, incorporando una regulación para el contrato a la parte, suscrito entre el armador y la tripulación en la jornada de pesca. Boletín 8695-21.

La comisión acordó:

- i. Solicitar las estadísticas de los últimos cuatro años respecto de otras ocasiones en que se hubieran encontrado miles de merluzas muertas en las costas de Chile.

- ii. Solicitar la opinión de la Subsecretaría en relación a los proyectos que se van a discutir y remitir la lista de proyecto a las organizaciones de pescadores artesanales para la próxima semana
- iii. Enviar un oficio al intendente de la región del Maule para que se reúna con los recolectores para tratar el tema de las machas para ver alguna solución
- iv. Consultar a los pescadores artesanales si les interesa alguno de los proyectos antes de ser archivados.

Comisión de Hacienda

Invitados: Ministro del Trabajo y Previsión Social, Ministro Secretario General de la Presidencia y Subsecretaria Previsión Social, Subsecretario General de la Presidencia, Director de IPS y la Presidenta de Asociación Nacional de Trabajadores del Instituto de Previsión Social (ANATRINP).

1. Se inició discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de atención a las personas y Crea el Servicio Nacional de Atención Ciudadana "Chile Atiende", primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9125-06.

Expuso el Ministro SEGPRES sobre la historia y el diagnóstico que inspira la nueva institucionalidad pensada para Chile Atiende. Detalló las dificultades de la eficiencia del Estado y que para el Ejecutivo es prioritario avanzar en esta materia de la mano de la tecnología. El Asesor Presidencial expuso el ejemplo de la transformación multiservicio del Instituto de Previsión Social y la necesidad de avanzar en esta nueva institucionalidad para que no ponga en riesgo la actividad propia del IPS, organismo al cual se adscribe Chile Atiende.

El diputado Schilling planteó que quizás deberían coordinarse e integrarse la información de los distintos ministerios. Además, le pareció inadecuado debido al componente solidario que tendría el eventual proyecto de pensiones y por lo tanto el IPS tendría nuevas funciones. Por último, le pareció poco acertado que el nuevo Chile Atiende esté a cargo del Ministerio de Hacienda debido a que no es un ministerio ciudadano.

Por su parte, el diputado Ortiz planteó que el IPS es un servicio eficiente y que cumple su función, por ello es que el 2014 no se siguió tramitando el presente proyecto. Sugirió que debería aprovecharse la institucionalidad propia del IPS.

Posteriormente, el diputado Núñez criticó el diagnóstico del Ministro. Argumentó que este es un tema de fondo más que de la modernización y planteó que hay que darle más atribuciones al Estado para enfrentarse al sector privado y al mercado.

El diputado Auth señaló que no cree que el camino sea la especialización, el conjunto del Estado debería ser más accesible a los ciudadanos. Instó a que se dicten reglamentos y protocolos para la coordinación de los distintos organismos del Estado.

El diputado Jackson planteó la revisión del articulado e indicó que este proyecto no tiene una meta clara y un objetivo a alcanzar, puesto que la modernización del Estado está muy superpuesta en muchos servicios y ministerios. Finalmente manifestó su preocupación respecto a que este proyecto no contempla la protección de datos.

El diputado Monsalve indicó que este proyecto debería volver a la Comisión de Gobierno para que allí se haga el debate de fondo.

El diputado Melero se alegró que el Gobierno la haya puesto urgencia a este proyecto y que se enfrente la modernización del Estado. Conminó al Gobierno a devolver el proyecto a la Comisión de Gobierno incorporando aspectos consignados en el programa de Gobierno del Presidente Piñera, como un sistema para PYMES.

El Diputado Ramírez indicó que Chile está atrasado en esta materia, y apoyó lo señalado por el diputado Melero.

La representante de la ANEF se mostró en contra de que se presente el mismo proyecto que se rechazó en 2013. Consideró que es una gestión de retail la de Chile Atiende para el IPS y que en su momento fragmentó y dividió la institucionalidad propia del IPS cuando se implementó Chile Atiende.

Por su parte, el Ministro del Trabajo mencionó que si se consideró al IPS para un proyecto de esta naturaleza es por su buena evaluación, materia en que todos han coincidido y destacado.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se aprobó la reforma el reglamento de la Cámara de Diputados, con el fin de adecuarlo al aumento del número de Diputados y al cambio del sistema electoral establecido en la ley número 20.840 y de introducirle modificaciones en otras materias, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11565-07. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Asistió el Secretario General de la Cámara de Diputados.

Se discutió sobre las votaciones secretas con balotas.

El diputado Walker propuso eliminar este mecanismo y terminar con las votaciones secretas.

Los diputados Fuenzalida y Núñez solicitaron discutir si es secreta o no la votación, en caso de ser secreta configurar mecanismos para que se resguarde. Además, si esto no sucede, que queden constancia en actas de las sanciones y se individualice quienes serían los responsables.

El Secretario General indicó que las votaciones secretas se hacen en el tablero y que en la práctica hasta la fecha no se han producido problemas de transparencia en las votaciones secretas.

Se determinó postergar esta decisión de fondo.

En el proyecto se decidió eliminar la referencia a las balotas en:

- a) Artículo 145 página 18 del comparado se reemplaza la palabra balota por cedula.
- b) Artículo 29 página 20 del comparado, se debe adecuar la redacción y reemplazando balota por cedula.
- c) Artículo 39 página 24 se aprueban las adecuaciones.
- d) Artículo 40 página 25 se aprueban las adecuaciones.

Se crearon sub comisiones para seguir discutiendo, la compondrán los diputados Alessandri, Fuenzalida, Cruz-Coke y Soto. Por último se despachó el segundo informe.

Se propuso cambiar el nombre de la Comisión de Cultura y homologarlo al nombre del Ministerio.

El diputado Cruz-Coke opinó que comunicaciones se encuentra comprendido en cultura. El secretario acotó que es mejor demarcar las competencias de las comisiones, más allá de la denominación de la comisión. Se pospuso la discusión.

Se nombró Diputado informante a Gabriel Boric.

La Comisión acordó:

- i. Dedicar un día de sesión para discutir qué proyectos desarchivar.
- ii. Se eliminan las balotas.
- iii. Crear subcomisiones para seguir discutiendo el proyecto.
- iv. Fijar para el día 9 de abril a las 15:00 hasta las 17:00 horas, una sesión en Santiago para discutir los proyectos de responsabilidad del cargo de Diputados y el proyecto de creación del servicio de protección especializada a la niñez.
- v. Citar al Ministro de Desarrollo social y a la Subsecretaria de la Infancia para que expongan en la sesión del lunes 9 de abril en Santiago.

Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Asistieron los siguientes invitados:

- Ministro de Bienes Nacionales y Subsecretaria de Bienes Nacionales.

1. El Ministro expuso sobre la misión, visión y organigrama del Ministerio. Manifestó que se ha realizado una alianza interministerial para fortalecer el desarrollo del país en la cual se busca promover un plan nacional de ordenamiento territorial con las Secretarías Regionales Ministeriales. Indicó que se espera dar cumplimiento en el plan de Gobierno con el fortalecimiento de los programas de regularización de títulos de propiedad, definir un plan de uso de borde costero, regularizar masivamente los títulos de propiedad de tierras indígenas, reimpulsar el programa Chile Estadios para fomentar la práctica de fútbol, incluyendo un programa de saneamiento de títulos de recintos deportivos.

Respecto a la agenda legislativa, manifestó que se impulsará la modernización de la legislación sobre inmuebles patrimoniales, que se harán reformas sobre administración de los parques nacionales con el fin del desarrollo sustentable, se modernizará el SNIT y se realizarán modificaciones del D.L. N° 2695, sobre regularización de la pequeña propiedad raíz.

La diputada Castillo consultó al Ministro si existe un catastro de los bienes de CEMA-CHILE. El Ministro afirmativamente.

La Subsecretaria expuso sobre el plan de regularización de la pequeña propiedad raíz, abordando planes de obtención de vivienda, saneamiento sanitario, y de agilización de los trámites para regulación de la pequeña propiedad raíz, buscando generar convenios con las intendencias regionales.

El diputado Espinoza se refirió sobre cómo se va a implementar la recuperación de la administración del borde costero y la regularización de tierras indígenas. Consultó cuál es la postura del Gobierno respecto a las tierras que el Ejército de Chile está vendiendo en el sur del país. Además indicó que espera que no se entreguen bienes a privados como antiguamente se intentó entregar Torres del Paine y Saltos del Río

Petrohué. El Ministro se refirió a la situación de entidades ligadas a las Fuerzas Armadas y que se fortalecerá la protección del patrimonio de todos los chilenos.

El diputado Calisto se refirió a la situación de la Región de Aysén, haciendo una crítica que históricamente el Ministerio de Bienes Nacionales ha visto a esta región como una “región parque”, teniendo grandes extensiones de terreno en manos del Estado y que no ha habido interés político por los problemas de quienes están buscando regularizar su propiedad. El Ministro respondió que concuerda con esta visión y buscará mecanismos para dar un equilibrio adecuado a la conservación y al desarrollo.

El Ministro se refirió a las propiedades ferroviarias que están en desuso y las medidas que se implementarán para solucionar tal situación.

El diputado Calisto propuso que, por medio de privados pequeños, el Ministerio de Bienes Nacionales pueda agilizar la regularización de terrenos. El ministro respondió que existe un sistema de contratistas que están regulados por ley, pero estos no han sido efectivos. Sin embargo, considera que esta misión es del Ministerio y que se buscarán los mecanismos para cumplir con ello, por ejemplo, a través de convenios.

La Comisión acordó:

i. Generar una mesa de trabajo simple entre la Comisión y el Ministerio de Bienes Nacionales para ahondar propuestas sobre la modificación de la Ley N° 20.249, conocida como Ley Lafkenche, que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios.

Comisión de Minería y Energía

Asistió el Ministro de Minería, Baldo Prokurica, quien expuso sobre los principales ejes del programa y sobre los compromisos del Ejecutivo, además se refirió a los distintos desafíos del programa de Gobierno y a los proyectos de fomento, desarrollo y modernización de la minería.

El diputado Juan Santana expresó dudas sobre la agenda legislativa de la cartera, se refirió al apoyo de los pequeños mineros en Atacama (aludiendo al fuerte desempleo) y a ley de pensiones a los mineros. También consultó sobre el problema de recursos de la Enami y sobre la devolución de créditos de estabilización de los precios del cobre. Finalmente preguntó por el retiro de relaves.

El diputado Noman consultó por el proyecto de ley que establece el traslado de pertenencias de CODELCO a ENAMI para la pequeña minería, y sobre cuáles serán los mecanismos de diálogo entre empresas y comunidades a las que aludió el Ministro en su presentación.

El diputado Castro preguntó por la opinión del Ministro respecto de la iniciativa de subdividir CODELCO y cuál es su mirada respecto de COCHILCO.

El Ministro señaló que respecto a Cochilco, esta institución en conjunto con la Contraloría han formado un convenio marco en donde están afinando materias para que la fiscalización sea más eficiente. Sobre la supuesta división de CODELCO indicó que no se pretende dividir, sino que para mejorar la gestión se establecerán nuevas direcciones. Sobre el traspaso de pertenencias mineras a ENAMI, indicó que el principal problema es el tiempo que demora el traspaso, aproximadamente 2 años. Agregó que la cartera desea escalar una iniciativa que realizan grandes mineras para permitir que pequeñas mineras puedan explotar

yacimiento no utilizados, pero explicó que algunas empresas no lo hacen por el riesgo que los demanden en caso de producirse accidentes en el yacimiento entregado, por ello debe crearse una fórmula legislativa para regular el tema. Sobre los relaves, señaló que se hará todo lo posible, en cuanto al apoyo de la pequeña minería aclarando que existe un presupuesto para el PAMA. Por último, respecto de la estabilización del cobre, manifestó que se tiene una buena noticia que no puede informar sino hasta que esté concretada.

La diputada Cicardini expresó su desconfianza por la diferencia de cifras de Codelco en la subdivisión del Salvador, lo que señaló que genera incertidumbre por los trabajadores, en especial por el fantasma del cierre o privatización. Solicitó los antecedentes de las cifras exactas de cada subdivisión de Codelco.

La diputada Vidal pidió hablar también de litio.

La Comisión acordó:

- i) Celebrar el lunes 16 de abril próximo la sesión especial acordada en la ciudad de Rancagua, a objeto de imponerse sobre las condiciones laborales y medioambientales en que se desempeñan los trabajadores contratistas de la División El Teniente de CODELCO. Se invitó al Ministro de Minería, a representantes de los trabajadores de planta de esa División, así como a los ejecutivos.
- ii) Realizar una visita inspectiva a la División Chuquicamata, donde sesionarán y recibirán en audiencia.
- iii) Invitar a la próxima sesión al Presidente del Directorio de CODELCO, así como también a dirigentes de los lugares que se han visto afectados por los cortes de suministro eléctrico de la ciudad de Concepción.
- iv) Esperar respuesta de Ministro y su análisis de los proyectos de ley que están para archivar, para que luego del 16 de abril la comisión revise los proyectos.

Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de aporte único de carácter reparatorio para las víctimas de prisión política y tortura reconocidas por el Estado de Chile, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11619-17. Se continuará la discusión en particular en la próxima sesión.

Detalle de la votación:

En General: se aprobó con ocho votos a favor y cinco abstenciones.

Asistió el Ministro de Justicia, Hernán Larraín y la Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

El diputado Sanhueza se refirió con respecto a la solicitud de la diputada Cariola leída en la cuenta en la que solicita invitar a la comisión a la Machi Linconao, pidió invitar también a la familia Luchsinger Mackay. Además, manifestó que no ha sido considerado en las peticiones que se han realizado respecto al apuro de aprobar el proyecto de ley en discusión, ante lo cual solicitó una moción de censura contra la diputada Carmen Hertz. Finalmente, señaló que es un proyecto que no tiene urgencia, y que además no se requiere la unanimidad de todos los diputados para la invitación del Consejo de Defensa del Estado, esto porque en la sesión del lunes recién pasado no se tomó en cuenta la petición de tenerlos como invitados.

El diputado Jiménez señaló que la votación del día de hoy corresponde a los acuerdos tomados por esta comisión, por tanto, no corresponde la censura.

El diputado Sanhueza señaló que el espíritu de diálogo sigue presente, lo que solicita que se mantenga el respeto y que se le cambie la palabra bono por el término compensación, esto porque bono sería como una premiación y no lo es.

El diputado Baltolu también señaló en que la forma de trato hacia las peticiones debe mejorar. Señaló que el proyecto realmente no era tan importante puesto que fue presentado a última hora por el Gobierno saliente, si efectivamente se necesita, hay que aprobarlo, pero que no se hable de que las personas están muriendo como argumento para darle urgencia a este proyecto, de ser así, se habría aprobado hace cuatro años atrás, además agregó la necesidad de invitar al Director de Presupuesto para analizar si es posible entregar la compensación en una sola cuota y no en tres.

El diputado Venegas solicitó a la Comisión que se pudiese centrar en lo que es relativo a esta ley, a su vez, recuerda que este no es el primer esfuerzo que el estado de Chile hace con los beneficiarios de la comisión Valech.

La diputada Sabat recordó que es la Comisión de Derechos Humanos, instando a mantener una conversación fluida. Señaló que no apoyará la censura e hizo un llamado a llegar a acuerdo.

El diputado Schalper se refirió al requerimiento en materia parlamentaria y como este proyecto requiere recursos, ya que estos son limitados, además destaca la falta de precisión en el término cónyuges, así mismo solicita un registro judicial de los beneficiarios para que no se repita un caso como el de los falsos exonerados.

El Ministro de justicia, Hernán Larraín, señaló que entiende que el tema de los DD.HH es mucho más fuerte y profundo que una situación que ocurrió en una situación histórica. Lamentablemente hoy en nuestro país se advierte que hay situaciones de DD.HH que están siendo vulnerados y como Ministerio se siente la responsabilidad de hacer énfasis en ellos, por ejemplo, las personas privadas de libertad y los niños del SENAME. Hay un fuerte compromiso en el trabajo de reparación al que se debe agregar la palabra reconciliación por ser aspectos importantes para Chile. Indicó que no hay que desconocer que hay temas de DD.HH en situaciones de nuestro país, y esos son los temas que están en la agenda del ministerio, particularmente vinculada al plan nacional de DD.HH, agenda muy ambiciosa que cuenta con 600 objetivos, que corresponde evaluar y dar cuenta de lo que ahí se hace, tema que no está en la mesa de esta comisión como algo vivo y presente.

Respecto del proyecto solicitó un poco más de tiempo para revisarlo, ya que este Gobierno no puede ofrecer una propuesta determinada, porque el Ejecutivo no está en condiciones de tomar una decisión sobre todo en materia presupuestaria. Además manifestó que le parece importante para efectos del Ministerio y del país, no pensar en que el proyecto es la primera iniciativa respecto de personas que sufrieron prisión o tortura y que están recogidas en la comisión Valech 1 ampliados a la comisión Valech 2. También indicó que no hay glosa presupuestaria específica dentro de la ley de presupuesto que tenga recursos para financiar este beneficio, considerando que el presupuesto fue hecho bajo un escenario de déficit fiscal. Explicó que el gobierno ha presentado su primer proyecto de ley, el que busca cambiar el techo de las subvenciones que se le otorgarán al SENAME con un presupuesto que bordea los 9 mil millones de pesos.

El diputado Venegas señaló que cuando se habla del presupuesto total de la nación, si bien se hablan de treinta mil millones, en el contexto del presupuesto no es una cifra tan extraordinaria. La diputada Hertz

precisó que este proyecto no es un acto de caridad de parte del Estado, sino una obligación internacional. Además añadió que esta comisión lo que tiene que decir de acuerdo a lo acordado unánimemente es sobre el mérito de este proyecto, que la parte presupuestaria le corresponde a la comisión de hacienda.

El Ministro aclaró que no es que haya un no respaldo del Ejecutivo, de ser así se habría retirado el proyecto, sino que se reconoce un derecho a la reparación. El problema surge en que si lo que se ha hecho de reparación ha sido suficiente, pero eso tiene que ver con las capacidades del Estado.

El diputado Schalper se refirió a los derechos y reparaciones por obligaciones internacionales, donde el mismo derecho internacional señala que se cumplen en la medida de lo posible. Se entiende el apuro y la presión con este tema, pero también hay que ponerse en perspectiva y respecto a esto, el ministro ha demostrado la mejor de las voluntades, pero lo difícil es ser responsable, pedir un poco más de tiempo y hacer las cosas bien.

El diputado Molina reiteró la importancia de saber la opinión del Gobierno respecto a este tema, preocupándole que se continúe la espera de estas personas. Ante esto consultó al Ministro si se puede tener una visión más clara.

La Subsecretaria de Derechos Humanos señaló que el IPS ha pagado un total de 29.662 beneficiados, la diferencia está por aquellos que no han ido a solicitarlo.

El diputado Urruticoechea señaló que es difícil hablar con propiedad del dolor ajeno, no es propicio mirar el color político en estos casos, sino la forma en como poder reparar. Las palabras del Ministro han sido honestas, y humildes.

La comisión acordó:

- i. Realizar en la próxima sesión la votación en particular del proyecto de ley que otorga un aporte único de carácter reparatorio a las víctimas de prisión política y tortura, reconocidas por el Estado de Chile, Boletín 11619-17.
- ii. Dejar pendiente para la próxima sesión la discusión acerca de la invitación a la Comisión a la Machi Linconao formulada por diputada Cariola.

Comisión de Familia

Asistió como invitado el Subsecretario de Justicia y su equipo de asesores.

1. Se continuó la discusión sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre reforma integral al sistema de adopción en Chile, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9119-18

El Subsecretario se comprometió a presentar para el 15 mayo una indicación sustitutiva sobre el proyecto con los acuerdos que se adopten pre-legislativamente en las reuniones y comisiones de trabajo. El objetivo de la sesión, planteó el Subsecretario, era conocer los términos del acuerdo logrado en 2017 entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y los asesores de la Comisión de Familia y Adulto Mayor.

El diputado Saffirio planteó que no le interesa discutir en comisión un anteproyecto pues no es lo que corresponde reglamentariamente y está fuera de nuestras facultades de la comisión.

Los diputados Durán y Sanhueza plantearon que se deje exponer al Subsecretario y se discuta puesto a que fue lo acordado en la comisión pasada.

Por su parte el diputado R. Soto señaló que desde el Gobierno sólo ha habido incertidumbre para con esta comisión.

El Subsecretario planteó que el objetivo de esta comisión es poner en conocimiento lo que ya se había acordado y votado en el pasado, y que ha habido una doble interpretación de lo que se acordó en esta comisión la semana pasada. Además, destacó que ya han tenido variadas reuniones y han recibido distintas posturas de los asesores de diferentes bancadas políticas.

El diputado Saffirio Insistió que los diputados no fueron elegidos para conversar sino para discutir, y que en la comisión debe discutir un proyecto, no un anteproyecto, por lo tanto debe presentar algo, insta al Ejecutivo que ejerza sus facultades para poder discutir.

El Jefe de la División Jurídica realizó una exposición de todos los detalles del ante proyecto de la ley de reforma integral al sistema de adopción siendo el piso mínimo para poder discutir y avanzar en la materia.

Posteriormente el Subsecretario indicó que lamenta la situación y que el Gobierno hará el mayor esfuerzo en el trabajo pre legislativo, tomando contacto con los asesores legislativos.

La diputada Jiles expresó que se espera una rapidísima tramitación de la ley de adopción, ya que es el mecanismo más rápido para salvar niños del SENAME y que ésta también permita la adopción de parejas homosexuales.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión al Ministro Secretario General de la Presidencia.
- ii. Votar en la próxima sesión el proyecto pendiente que tiene la comisión que modifica las leyes 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático. Boletín 9715-07.
- iii. Destinar parte del tiempo de las futuras comisiones para recibir en audiencia a organizaciones sociales ya que existen muchas solicitudes.

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

La comisión se realizó con la asistencia:

- El Ministro del Trabajo y de la Seguridad Social y la Subsecretaria de Previsión Social.

La Subsecretaria expuso la reforma de pensiones. Señaló que el problema es la brecha entre las expectativas y la realidad de las pensiones de vejez. Indicó que las pensiones se ven afectadas por el aumento de la esperanza de vida, una baja densidad de cotizaciones y por las caídas en tasas de retorno de inversiones. Explicó que el objetivo de la reforma es mejorar las pensiones graduales y sustentables en el tiempo y además tiene como fin aumentar la competencia del sistema de AFP. Posteriormente, enumeró las propuestas del Gobierno, entre ellas se plantea aumentar gradualmente la cotización obligatoria al sistema de AFP, incrementar el aporte estatal al pilar solidario, ajustar los montos de pensiones en relación a la edad,

garantizar una pensión total de monto constante en el tiempo, incentivar la cotización permanente mediante un aporte estatal según los años cotizados, incentivar el retardo de la edad de jubilación y fortalecer la competencia y mejorar los servicios que ofrecen las AFP.

El Ministro del Trabajo expuso los desafíos del ministerio para mejorar la empleabilidad y por consiguiente las pensiones. Los ejes principales son reformar el empleo juvenil y la capacitación con hincapié en el Sence.

El diputado Naranjo reiteró en esta sesión la necesidad de una política para el habitante rural. Respecto de la capacitación propuso que se utilizarán los colegios que después de las cinco de la tarde no se usan, para llevar adelante los cursos y actualizar los mismos. Además opinó que no hay cambios sustanciales porque no se eliminan las AFP.

El Ministro le explicó las múltiples desventajas del sistema de reparto y más aun pensando que en Chile hay una población envejecida.

El diputado Longton hizo presente que el otorgamiento del bono por hijo eliminó el beneficio de la cuota mortuoria.

El diputado Barrera señaló que debe eliminarse las AFP y no está de acuerdo con otorgar más dinero a las mismas. Sin embargo, le interesó avanzar en mejorar el empleo precario. Criticó al Gobierno la falta de medidas inmediatas para mejorar las pensiones a corto plazo

El Ministro anunció que se le pondrá urgencia a los dos proyectos de ley que conformarán el estatuto del trabajador agrícola y se ingresará un proyecto para regular la igualdad laboral del inmigrante en relación a un chileno y otro proyecto relativo a la visa de trabajo. Todos ellos se ingresarán por la comisión que corresponda.

La Comisión acordó:

- i. Elaborar un calendario de invitaciones.
- ii. Escuchar a la fundación Downventiuno.

Comisión de Ciencias y Tecnología

La comisión tuvo por objeto acordar la tabla para sus sesiones ordinarias.

La diputada Hoffmann propuso que se genere un proyecto de ambas cámaras sobre el día de la ciencia, fusionando los proyectos de ley e incluyendo la autoría de todos los involucrados en los trámites.

El diputado Jackson instó a tomar acuerdo para poner en tabla el proyecto para una próxima sesión y hacer los esfuerzos para llegar a un proyecto concordado.

El Presidente entregó un borrador de propuesta para la participación de la sociedad civil en la comisión, el nombre fantasía temporal de la propuesta es “Chile, ConCiencia ciudadana”. Señaló que al parecer el proyecto de Ministerio de Ciencia no va a tener urgencia, por tanto, propuso un calendario que será flexible a las urgencias del Ejecutivo y proyectos.

El diputado Pardo indicó que debería haber un grupo de expertos para ayudar a la preselección de los proyectos y hace acotación que debiera quitarse el vocablo “ciudadana” al nombre, porque induce a confusión sobre el eje del proyecto.

El diputado Tohá se refirió al proyecto de ley que modifica el código aeronáutico (boletín [10256-19](#)), en tanto el Ejecutivo planteó que requería más tiempo para convenios internacionales, pero no se ha tenido mayor información respecto de ello. También expresó que quisiera saber el estado de avance del proyecto de televisión digital.

El Presidente propuso a la comisión que desde ya le envíe propuestas de nombres para formar el comité de expertos que ayudarían a la preselección. Asimismo propuso oficiar al Ejecutivo para saber su opinión respecto de proyectos que ya tienen algún tipo de gestión o que tienen indicaciones del Ejecutivo anterior.

La Comisión acordó:

- i. Poner en tabla de la próxima sesión, el proyecto de ley que establece el "Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología" (boletín N° 10906-19).
- ii. Oficiar al Ejecutivo para saber su opinión respecto de proyectos de ley en trámite.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación

El objetivo de la sesión fue recibir al director de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, quien realizó una presentación acerca del sistema de agua potable rural y sus diversos mecanismos de abastecimiento de agua.

Los diputados Alvarez, Flores, Garín y Alinco hicieron diversas consultas sobre los embalses, en especial respecto a los mecanismos de construcción y concesión.

El Director de la DOH explicó cómo se lleva adelante el proceso de concesión y administración del embalse. Se refirió a quien gestiona la entrega del agua y respondió consultas sobre el caso de los embalses Catemu y los Aromos. Respecto a lo anterior señaló que se quiere ampliar para poder entregar agua de riego al valle del Aconcagua, pero que se debe llegar a acuerdos con las sanitarias para ver quién financia la ampliación.

El diputado Núñez pidió que en las ampliaciones no se traspase el costo a los clientes.

La comisión acordó:

- i. Solicitar información acerca de qué ocurrió con los derechos de propiedad de agua del proyecto Hydroaysén.
- ii. Invitar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios a la próxima sesión.
- iii. Invitar en las siguientes sesiones a representantes de las comunas con problemas de abastecimiento de agua como Petorca y San Pedro de Melipilla.

Comisión de Seguridad Ciudadana

Asistió el General Director de Carabineros de Chile, quien expuso sobre la situación actual de la institución, explicó que ya ha presentado al Gobierno programas de reestructuración de la institución, de acuerdo con el formato y despliegue operativo de Carabineros. Además, manifestó que se buscará perfeccionar al plantel general de Carabineros incrementando en dos años el total de estudios. Explicó que se licitó una auditoría externa para revisar las remuneraciones de la institución y el manejo de las finanzas. También indicó se implementará una comisaría virtual que permita hacer las denuncias y constancias en forma online, para mejorar la calidad de atención al público.

El diputado Alessandri comentó que la gente espera más de Carabineros porque el mundo en estos temas cambió, exigiendo transparencia incluso a nivel local, como una comisaría.

El diputado Fuenzalida consultó sobre la oficialidad involucrada en casos de corrupción, si hay una conducción hacia la verdad, la responsabilidad, buscando sentencia y castigo ejemplar para que nunca más.

La diputada Orsini consideró preocupante la mirada clasista que existe en Carabineros, en relación con el ingreso de la institución, dado que solo algunos tienen la capacidad de pagar la Escuela de Carabineros. Pidió más detalles sobre policía antiterrorista que funcionará en La Araucanía. Finalmente, pidió explicaciones respecto a la conducta de Carabineros con los estudiantes manifestándose en el MINEDUC y si son suficientes las capacitaciones en materia de derechos humanos.

La diputada Yeomans consideró que una mayor dotación no significa un mejor servicio y planteó que exista una escuela única de Carabineros para que todos tengan la posibilidad de optar a los mismos cargos.

La diputada Vallejos pidió transparencia en el uso de los recursos, manifestó su inquietud sobre los procedimientos judiciales relativos a violencia y agresiones. También, insistió en que se realice transparencia en los sumarios administrativos que se somete el personal de Carabineros. Finalmente, mencionó que hay que velar por la salud mental de Carabineros.

El General Director respondió que no existe imposibilidad a que personas postulen a las escuelas de la Institución. Respecto a la policía antiterrorista que se constituirá en la Región de La Araucanía, explicó que es un grupo de Carabineros, que no es un organismo nuevo y que mantiene apoyo con el GOPE. Indicó que en Carabineros de Chile, derechos humanos es una cátedra presente en todas las escuelas de la institución, habiendo seminarios permanentes en todo el país. Declaró que cuando hay manifestaciones, siempre se revisan los protocolos y que siempre se aplican las medidas administrativas cuando existen excesos. Respecto a la situación de credibilidad de Carabineros, reconoció que se ha visto afectada, pero se está trabajando en tener más transparencia para recuperar la credibilidad. Finalmente, respecto a la salud psicológica de la institución, manifestó que existen servicios de psiquiatría y psicología donde se evalúan casos más complejos, pero no se tiene un tratamiento día a día para el personal.

La diputada Parra declaró que Carabineros es una institución excesivamente autónoma. Manifestó su preocupación por el enfoque respecto al tema antiterrorista en la Región de La Araucanía y mostró su incomodidad respecto a la figura de los alguaciles. Finalmente, la diputada Parra informó al General Director que se ha enviado un oficio para que se entregue información sobre antecedentes y contratos celebrados entre Carabineros con empresas privadas y si existen montos asociados a los convenios.

El diputado Soto aludió a las cuentas secretas que no eran registradas antiguamente en la Contraloría de Carabineros, donde se desarrollaban los fraudes. Por tanto, preguntó si aún existen cuentas corrientes secretas que se pueden prestar para hechos de corrupción.

El diputado Desbordes se refirió a la idea de hacer un solo escalafón de Carabineros, manifestándose en contra, debido a que, si se homologa esta situación al mundo civil, es la misma situación de profesionales y técnicos pero se mostró disponible de que los buenos alumnos de la escuela de formación, sean enviados a la Escuela de Carabineros, como se hacía antiguamente. Finalmente, manifestó la necesidad de aumentar la dotación, lo cual no se ha podido concretar, porque no existen incentivos para ingresar.

Jueves 22 de marzo de 2018

Zonas Extremas y Antártica Chilena

En la Comisión asistieron los siguientes invitados:

- Carlos Campos Saigg, Consejero Regional de Aysén, Provincia Capitán Prat.
- Marcia Rafael, Consejera Regional de Aysén, Provincia de Coyhaique.
- Andrea Macías Palma, Consejera Regional de Aysén, Provincia de Coyhaique
- Washington Medina, Consejero Regional por la Provincia del General Carrera.

Se recibieron las excusan del Subsecretario de Desarrollo Regional.

El diputado Baltolu comentó la situación del plan de desarrollo para las zonas extremas del país, exponiendo situaciones sobre los problemas que existen en los lugares más apartados del país, evaluando incluso los problemas de deserción estudiantil.

La diputada Leuquén comentó que en algunas ocasiones sería recomendable sesionar en terreno dado el objeto de la Comisión.

Los diputados Calisto y Leuquén manifestaron su malestar con la inasistencia del SUBDERE y propusieron oficiar por tercera vez, para que pueda estar presente.

El diputado Alinco manifestó que si el Subsecretario no asiste a las invitaciones que se le realizaron, es porque el Gobierno no tiene interés en las zonas extremas y solicitó la posibilidad de oficiar al Ministro de Hacienda o al Ministro de Economía, dado que éste es un tema de voluntad política.

La Consejera Regional Marcia Rafael expuso sobre el plan de zonas extremas y su implicancia. Hizo ahínco en que este plan de zonas extremas medía costos versus eficiencia. Manifiesta que como consejeros regionales no tuvieron injerencia en el la formulación del plan.

La Consejera Regional Andrea Macías manifestó que, a pesar de que en esta Comisión convergen distintas posturas ideológicas, el desarrollo de la Región de Aysén es un tema transversal. Comentó que es importante que se comprometan los sectores con el plan de zonas extremas, ya que está consciente que este plan viene a cambiar la cara a la región. Sin embargo, se está al debe con el desarrollo de diversas comunidades que no

poseen servicios básicos. Deja en claro que, si un sector compromete recursos no pueden después sacarse ni desviarse.

El diputado Kuschel solicitó que se envíe un oficio al SUBDERE y al Ministerio de Hacienda respecto de la continuidad del plan de zonas extremas y su plan estratégico.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en una tercera convocatoria para que pueda estar presente.
- ii. Oficiar al Ministro de Hacienda sobre el Plan de Zonas extremas en el marco económico y hacer extensible oficio a Ministro de Economía.
- iii. Oficiar a la DIPRES para obtener información respecto a fondos del plan de desarrollo regional.
- iv. Oficiar a los Gobiernos Regionales sobre avances e implementación de Plan de Zonas Extremas.

SENADO

Lunes 2 de abril

Comisión de Hacienda

Asistió el Presidente del Banco Central y su consejo en el marco de la presentación del Informe de Política Monetaria de marzo. Expuso sobre el escenario y los supuestos base para las estimaciones de la economía chilena durante este año y el próximo, además de los riesgos implicados en el desempeño económico nacional.

Los senadores hicieron preguntas principalmente: sobre la situación de Chile frente a la potencial “Guerra Comercial” entre Estados Unidos y China; la situación del tipo de cambio y el rol del Banco Central al respecto; la perspectiva del Banco Central sobre cómo manejar este ciclo económico que se avizora positivo; y la evaluación que se tiene sobre el rol que ha cumplido la Política Monetaria durante la contracción económica vivida entre 2014 y 2017, así como su proyección en el corto y mediano plazo.

El Presidente del Banco Central señaló que la recuperación económica se viene constatando desde los últimos meses de 2017, reafirmandose en los datos de comienzos de 2018, mejorando así las proyecciones de crecimiento para este año y el próximo, así como las expectativas empresariales. Estas mejores proyecciones dependen en gran medida del mejoramiento de la inversión. Con respecto a las preocupaciones que versan sobre la “Guerra Comercial”, indicó que aún se presenta un escenario muy incierto, por lo que calcular su impacto en Chile es muy difícil, sin embargo, siendo un país abierto, es preocupante lo que pueda ocurrir con esta situación y se debe estar atentos para tomar las medidas correspondientes.

El Presidente apuntó que su evaluación de la política monetaria es positiva, toda vez que ésta ha sido “especialmente contra cíclica” (ya que se bajó la tasa cuando la economía se contrajo en 2014 y se ha persistido en una tasa expansiva mientras la economía no se consolide en tasas de crecimiento mayores, a pesar de una inflación baja). Señaló que “Sin este esfuerzo, la economía chilena habría caído en recesión”. Además, la inflación baja es consecuencia mayoritariamente de fenómenos ajenos a la Tasa de Política Monetaria, por lo que, como herramienta, ésta no podría haber hecho mucho por elevarla.

Asimismo, recalcó que el ciclo económico favorable debe aprovecharse para mejorar aspectos claves de la economía, que están débiles y son necesarios, para un mejor desempeño en el largo plazo: mejorar la productividad; diversificar la matriz productiva; mejorar la inversión en innovación; mejorar el capital humano; y hacerse cargo del deterioro de la fuerza de trabajo debido al envejecimiento de la población.

Finalmente, y sobre el cambio en el cálculo del Balance Estructural, el Presidente señaló que se requiere mayor autonomía del Consejo Fiscal Asesor, y que un cambio metodológico debe discutirse y anunciarse con tiempo, para dar certidumbre a los actores económicos.

Comisión de Agricultura

Asistió el Ministro de Agricultura.

Previamente a la exposición del Ministro, el senador Elizalde explicó la situación de la planta de IANSA en la ciudad de Linares, que está próxima a cerrarse y a dejar a una gran cantidad de personas sin empleo. Lo instó a tomar el caso en consideración.

A continuación, el Ministro expuso sobre los desafíos de la cartera de Agricultura, en donde destacan, las siguientes reformas: Código de Aguas. En este punto, señaló la importancia de instalar como primera prioridad el consumo humano, así como también tecnificar el riego en Chile, para aumentar la eficiencia del uso del recurso y la modernización de CONAF.

El Senador Harboe mostró preocupación por la práctica de especulación con los derechos de agua, donde se realizan transacciones económicas con los derechos otorgados. El Senador argumentó que las multas asociadas a esta práctica no son suficientes, ya que, en muchos casos, las empresas asumen la multa porque las ganancias son infinitamente mayores. Por este motivo, propuso que la multa no tuviese techo y que siempre sea superior a las ganancias adquiridas por esta práctica. El Ministro se mostró a favor de aumentar las multas para evitar esta práctica.

Asimismo, los senadores acusaron un problema con las juntas de vigilancia, quienes tendrían un trato discriminatorio con productores más pequeños, pese a que, legislativamente, no existe tal diferencia entre ambos grupos. El Ministro señaló que no estaba al tanto de esta situación y se comprometió a revisarla.

Comisión Mixta de Identidad de Género

Se discutió y se propuso en Comisión Mixta, lo siguiente:

- i. El horario de funcionamiento de la Comisión Mixta, para los lunes de 15:30 a 17:00 hrs.
- ii. Citar al Ministro de Justicia para la próxima sesión, con el objeto que exponga respecto a la visión del Ejecutivo en esta materia.
- iii. Invitar a dos organizaciones sociales, 2 a favor del proyecto de ley y 2 en contra, para que puedan exponer sus argumentos ante la Comisión Mixta, toda vez que la misma ha incorporado Parlamentarios que no participaron en su discusión en las comisiones de las Corporaciones respectivas. Las exposiciones tendrán un objeto acotado, y se relacionarán con los puntos de mayor divergencia en el Proyecto de Ley: menores de edad y vínculo matrimonial.
- iv. El senador Walker propuso que con ocasión de la relevancia de este proyecto, la próxima sesión sea televisada y extendida, para que pueda escucharse de manera suficiente, a las organizaciones sociales invitadas.

La Comisión acordó:

- i. Sesionar los días lunes de 15:30 a 17:00 hrs.
- ii. Por orden de prelación, en la próxima sesión televisada y extendida, escuchar la exposición del Ministro Hernán Larraín y a continuación, a las organizaciones sociales invitadas.

- iii. Las propuestas de los integrantes de la Comisión Mixta respecto al Proyecto de Ley serán recibidas hasta el día 10 de abril.
- iv. En la sesión del lunes 16 de abril, se analizarán las propuestas de los integrantes de la Comisión Mixta, y luego, se iniciará la discusión del Proyecto de Ley artículo por artículo.

Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Se propuso en Comisión Mixta aprobar la agenda de sesiones para la elección del Defensor de la Niñez.

Previo al acuerdo, el senador Latorre manifestó su preocupación por las inhabilidades de los candidatos que reciban como parte de su remuneración, fondos públicos, por los eventuales conflictos de interés que podrían generarse en esta materia. El Senador pidió que este punto fuera recogido por el reglamento de la ley.

A su vez, la senadora Van Rysselberghe comentó que las inhabilidades son taxativas y ya están previstas en la ley, como para, además, contemplar causales adicionales en el reglamento.

La Comisión acordó el siguiente calendario:

- i. Del día 3 al 10 de abril, hasta las 18:00 hrs, publicación del llamado a concurso y recepción de antecedentes.
- ii. Los días 9 y 10 de abril, escuchar a: (a) Instituto Nacional de Derechos Humanos; (b) académicos; y (c) organizaciones civiles.
- iii. Los días 11 y 12 de abril, revisión de los antecedentes recibidos por la Secretaría de Derechos Humanos del Senado.
- iv. Lunes 16 de abril, la Comisión de Derechos Humanos analizará la selección previa que se haya hecho de los postulantes.
- v. Martes 17 de abril, se analizarán los antecedentes de los seleccionados previos por la Comisión, y se informará al público el resultado preliminar.
- vi. Miércoles 18 de abril, la Comisión escuchará a los candidatos preseleccionados.
- vii. Lunes 30 de abril, la Comisión votará para elegir al Defensor de la Niñez.

Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación

La Comisión se constituyó y contó con la asistencia del Ministro Blumel, invitado a exponer sobre la agenda del Ejecutivo en el tema de la referencia, y en particular, sobre el proyecto de ley que crea el Ministerio de las Ciencias y Tecnología (Boletín 11101-19).

El Ministro señaló que está toda la voluntad para avanzar en este proyecto y que existen algunas diferencias puntuales respecto a las cuales se presentarán indicaciones (Seremis y derechos de propiedad). Asimismo, señaló que respecto a la creación del Consejo del Futuro, se invitará a participar a distintos actores sociales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil para determinar la forma de enfrentar los desafíos del futuro.

El Senador Girardi sugirió que se considere a la opinión de la INAPI en esta discusión. Además, ante la existencia de acuerdo en querer avanzar en esta materia, propuso el día 16 de abril como fecha tentativa

para constituir la Comisión Mixta. En otro ámbito señaló, que el 16 de abril estará en Chile el CEO mundial de Uber, y que había intenciones de invitarlo a esta Comisión. Se comprometió a invitar al Ejecutivo en caso de concretarse dicha asistencia. Finalmente, solicitó al Ministro que intercediera con el Presidente de la República, para concretar reunión que había quedado pendiente entre ellos.

La Comisión acordó:

- i. Gestionar la integración de la Comisión Mixta, para que conozca sobre el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Martes 3 de abril

Comisión de Vivienda y Urbanismo

La sesión se inició con una exposición del Ministro de Vivienda y del Subsecretario de Vivienda, respecto a los ejes estratégicos del Ministerio y su agenda legislativa.

Dentro de los aspectos más importantes, en cuanto a los ejes estratégicos, se destacaron:

- i. Mejoramiento de los planes de subsidio.
- ii. Mejoramiento y corrección de los fondos solidarios.
- iii. Recuperación de barrios que estén bien ubicados, con suficiente oferta de servicios, para atraer la atención de las inmobiliarias y las constructoras, tanto en el ámbito de vivienda como de urbanismo.
- iv. Regeneración de conjuntos habitacionales.
- v. Desarrollo de un plan de gestión de catástrofes.
- vi. Mantenimiento y formación de equipo técnico, altamente especializado y orientado a los objetivos del Ministerio (profesionalización de los cargos públicos).

Dentro de los aspectos más importantes, en cuanto a la agenda legislativa, se destacaron:

- i. Entregar mayores facultades a los municipios, para que de manera cotada y voluntaria, puedan desarrollar obras provisorias en caso de emergencia.
- ii. Revisión de los plazos de regularización de terrenos.
- iii. Impulso de la modalidad de “Dirección de Obras Municipales en Línea” para facilitar los requerimientos y entrega de la información. Esta iniciativa incluye, la creación de Dirección de Obras Municipales en aquellos municipios que no las tengan actualmente.
- iv. Fortalecimiento de la ley de otorgamiento de compensaciones por declaraciones patrimoniales.
- v. Se anunció la creación de dos mesas de trabajo, orientadas a los siguientes objetivos: (a) revisión y fortalecimiento de la legislación asociada a los permisos de edificación, que otorgue una mayor seguridad jurídica; y (b) revisión y mejoramiento de los plazos previstos para las aprobaciones de los planos reguladores.

El Ministro Cristián Monckeberg explicó a la Comisión, que durante el Gobierno anterior, se comprometieron más proyectos de los que podrán contemplarse de acuerdo a la ley de presupuesto de esta Secretaría,

durante el año 2018, por lo que se requerirá un ajuste. La diferencia se traduciría en una cifra aproximada de USD 300.000.000.

A este respecto, el senador Soria solicitó un detalle de la proyección de gastos por región y comuna y la proyección correlativa de inversión, más la explicación detallada de la proyección del presupuesto.

El senador Sandoval manifestó su preocupación por que la agenda legislativa no contempla la reingeniería en determinados programas: Ej.: subsidios de compraventa para vivienda usada, toda vez que los montos entregados vía subsidio no coinciden con los precios de las viviendas, determinados por oferta y demanda del sector. Asimismo, manifestó que los programas de subsidio y construcción de viviendas sociales, sólo estarían previstas en la práctica, para la Región Metropolitana y no para el resto de las regiones.

El senador Montes se sumó a la petición de detalle del senador Soria, porque no le calzaba el déficit. Asimismo, manifestó que también deberían abordarse los siguientes temas: (a) problema que se genera por subsidios sin tener proyectos asociados; (b) el retiro de Contraloría de la ley que obliga a las constructoras a realizar aportes a la comunidad al producirse ciertas consecuencias derivadas de sus proyectos; (c) forma de implementación de la ley de suelos; (d) atacar la causa y no las consecuencias de la existencia de campamentos; (e) desarrollo de condominios de viviendas sociales; y (f) integración al Ministerio de determinados talentos, como Jannet Tapia.

Comisión de Transporte y Telecomunicaciones

La Comisión se inició con un debate respecto a una invitación a los senadores a almorzar, realizada por la sociedad que administra el servicio de Uber, expuesta por la Secretaria. El senador García Huidobro expresó que no era prudente acceder, toda vez que: (a) la Comisión había expresado su apoyo formal al gremio de taxistas; (b) existe actualmente un proyecto de ley en la Cámara de Diputados; y (c) aceptar la invitación, significaría provocar una situación de lobby abierto frente al gremio de taxistas y la comunidad.

A continuación, se propuso determinar el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

Se propuso la realización de un listado de proyectos en carpeta de la Comisión, para poder discutir la urgencia de cada uno en tabla, con la Ministra Hutt en la sesión a la que asista.

El senador Navarro hizo presente la problemática actual de las autopistas, a propósito de la alta congestión que se verificó el fin de semana largo. Se discutió la necesidad que la Biblioteca del Congreso, realice un estudio comparado de las condiciones y modelos de negocios de las concesionarias a cargo de las rutas 5 y 68.

El Senador Letelier manifestó su preocupación, a propósito de la solicitud realizada por el Ministerio de Transportes (a su juicio, presionado por la Cámara Chilena de la Construcción) para que se retirara el Reglamento de la Ley 20958 que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y leyes complementarias, de la Contraloría General de la República.

Luego, el senador Chahuán propuso se oficiara a la Comisión de Trabajo del Senado para que remita el proyecto de ley que modifica el artículo 3° del decreto ley N° 3.059, de 1979, para autorizar el cabotaje de pasajeros a cruceros de bandera extranjera, en los casos que señala (Boletín 9656-15 iniciado por moción, en

primer trámite constitucional) ya sea a la Sala o de regreso a esta Comisión, con ocasión del tiempo transcurrido sin observarse movimiento en su tramitación.

El senador Navarro expresó la necesidad de contar con estudios que detallen el impacto del fallo del Tribunal Constitucional, respecto a la declaración de inconstitucionalidad del artículo 95 inciso 3° de la ley 20.770 que modifica la Ley del Tránsito, en lo que se refiere al delito de manejo en estado de ebriedad, causando lesiones graves, gravísimas o, con resultado de muerte (Ley Emilia).

La Comisión acordó:

- i. Recibir a la sociedad que administra el servicio de Uber, si fuera el caso, una vez que el proyecto de ley fuese recibido en esta Comisión, en su etapa constitucional correspondiente.
- ii. Sesionar los días miércoles de 10:30 a 12:00 hrs.
- iii. Citar a la Ministra Hutt en la próxima sesión de la Comisión, para que exponga sobre la agenda legislativa de esta Secretaría, prevista para el 2018.
- iv. Encargar a la Biblioteca del Congreso, la realización de un estudio comparado de las concesionarias a cargo de las rutas 5 y 68, respectivamente.
- v. Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para que informe respecto a la rentabilidad obtenida por las sociedades concesionarias en el último año.
- vi. Oficiar al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, para que informe las causas por las cuales se requirió el referido retiro.
- vii. Oficiar a la Comisión de Trabajo del Senado, para que remita el proyecto de ley que modifica el artículo 3° del decreto ley N° 3.059, de 1979, para autorizar el cabotaje de pasajeros a cruceros de bandera extranjera señala (Boletín 9656-15 iniciado por moción, en primer trámite constitucional), ya sea a la Sala o de regreso a esta Comisión.
- viii. Encargar a la Biblioteca del Congreso, la realización de un estudio de los impactos del fallo del Tribunal Constitucional y una vez recibido el mismo, oficiar a CONACET y SIAT para que expongan sobre el mismo tema.
- ix. Oficiar a la Junta de Aeronáutica Civil y al Servicio Nacional del Consumidor, para que detallen el tipo, la naturaleza y la cantidad de reclamos recibidos a consecuencia de la violación de los derechos de los pasajeros aeronáuticos.

Comisión de Salud

La Comisión se inició con la presencia del Ministro de Salud, quien hizo una presentación respecto a los aspectos fundamentales de la gestión ministerial que inicia. En ese sentido, destacó que los principales proyectos de ley para este año son: (a) Ley de Fármacos II (Boletín 9914-11); (b) Ley del Tabaco (Boletín 8886-11); (c) Ley de ISAPRES (Boletín 8105-11); (d) Ley del Cáncer; y (e) Ley de Medicina Digital.

Indicó que se ha avanzado en la: (a) creación del Centro de Especialidad Oncológico del Norte (Fusión Centro de Referencia de Salud del Norte de Antofagasta, con el Centro Oncológico de Antofagasta, con el apoyo del Nuevo Hospital de Antofagasta); (b) búsqueda de terrenos y localización de los nuevos hospitales de la Zona Norte de la Región Metropolitana y el Instituto Nacional del Cáncer; y (c) definición de Centros de Atención Primaria, donde se incrementarán las prestaciones odontológicas, dermatológicas, oftalmológicas y otorrinolaringológicas.

En cuanto a la implementación de tecnología, el plan de trabajo considera: (a) la creación de un registro unificado de pacientes en lista de espera nacional; y (b) comenzar el desarrollo de un Modelo de Priorización Clínica de la lista de espera, que se inicia con la identificación de los tiempos máximos garantizados por diagnóstico para patologías No GES. Esta última iniciativa, incluye el desarrollo de un proyecto de Homologación de Diagnósticos, que permitirá analizar la lista de espera no sólo por especialidad sino también, por diagnóstico específico. Los criterios contenidos en la referida homologación, serán determinados por una mesa de trabajo con equipos médicos.

Respecto a la capacidad quirúrgica de los hospitales, el Ministro planteó la necesidad de: (a) crear unidades de gestión de pabellones; (b) organizar el uso de pabellones en hospitales de mediana complejidad; (c) avanzar con el proyecto de Hospitales 7 días –que implica la programación de cirugías y exámenes los días sábados y domingos; y (d) incrementar las cirugías ambulatorias y operativos de cirugía en regiones.

También señaló una que es una prioridad del Ministerio, avanzar en las licitaciones de bioequivalentes y en la implementación de una página de internet (“farmaprecios.cl”) que funcionará como comparador de precios, en beneficio de los consumidores.

En cuanto al área de recursos humanos, el Ministro anunció: (a) la formación y desarrollo de carrera especial para médicos de atención primaria; (b) el mejoramiento del acceso a especialistas; (c) continuación del proceso de formación iniciado en 2010-2014; (d) la formación de médicos especialistas, con foco en las zonas de mayores necesidades; (e) el fortalecimiento de la relación del gremio con las universidades; y (f) el establecimiento de polos de desarrollo académico regionales.

Iniciadas las intervenciones, el senador Chahuán solicitó al Ministro que se ponga suma urgencia al proyecto de ley de ISAPRES (Boletín 8105-11) y previa revisión de las iniciativas parlamentarias en esta materia.

Por su parte, el Senador Girardi anunció que harán una presentación al INDH porque, a su juicio, las ISAPRES violan los derechos humanos; acotando que el sistema actual de salud es anacrónico, porque tiene un foco en lo curativo y no apunta a mejorar las condiciones anteriores para evitar los problemas de salud.

La Comisión no adoptó acuerdos en esta sesión.

Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

La senadora Provoste solicitó discutir en la Comisión, el proyecto de ley que aprobado por la Cámara de Diputados con fecha 21 de diciembre del año 2016, que modifica la legislación aplicable a servicios públicos sanitarios en materia de servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores (Boletín 10795– 33). Lo anterior, toda vez que el mismo fue derivado a la Comisión de Obras Públicas y lleva un año cuatro meses sin revisión alguna. Indicó que ya prepara la solicitud a la Sala, para que sea visto por esta Comisión.

La senadora Allende solicitó información respecto a lo que ocurrió en el Tribunal Constitucional, en relación a las facultades fiscalizadoras de la Dirección General de Aguas, y se refirió a los anuncios del Gobierno en

cuanto a las modificaciones del Código de Aguas, requiriendo conocer la posición del Ejecutivo en esta materia.

A continuación, la senadora Provoste hizo alusión a la legislación sanitaria, requiriendo que la Superintendencia de Servicios Sanitarios se pronuncie respecto al corte programado que hubo en Copiapó, con fecha 20 de marzo del presente año.

Por su parte, el Senador Castro hizo referencia a la Ley N° 21064 que introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones. Esto, porque en la zona sur se detecta una insuficiencia de fiscalizadores pertenecientes a la Dirección General de Aguas, consultando si dicha circunstancia: (a) fue tratada en la ley; y (b) si se pretende aumentar el personal para la fiscalización, en especial, de las cuencas. Solicitó que este tema sea planteado al Ministro, a propósito de las facultades que tiene para asignar recursos.

La senadora Allende se refirió a la situación crítica del Río Aconcagua, donde se detectó una intervención, requiriendo información del Ministro respecto a: (a) el estado actual de esa situación y cómo se produjo; y (b) si hay alguna autoridad de la Dirección General de Aguas que esté en conocimiento de la misma. Asimismo, sugirió plantearle al Ministro, la situación de escasez hídrica en la que se ve enfrentado el país.

La Comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Obras Públicas para la próxima sesión.
- ii. Solicitar en Sala, que se derive el Boletín 10795– 33 a esta Comisión para poder discutirlo.
- iii. Analizar en sesión de la Comisión, el fallo del Tribunal Constitucional.
- iv. Invitar al Superintendente de Servicios Sanitarios y a alguna autoridad de Aguas Chañar S.A.

Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistieron la Ministra de Medio Ambiente, el Subsecretario de Medio Ambiente y otros miembros del Ministerio.

La Ministra se refirió a las prioridades legislativas y programas que la Secretaría de Estado a su cargo, pretende impulsar. Expuso en su presentación, que el objetivo principal de las políticas de gobierno del Ejecutivo, es mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas a través de un desarrollo sustentable fundado en tres pilares fundamentales: el crecimiento económico (sustentabilidad del patrimonio natural), el cuidado del medio ambiente (donde existe una deuda del servicio de biodiversidad y áreas protegidas) y la equidad social, incorporando los avances legados por el gobierno anterior.

La Ministra analizó el funcionamiento del SEA y la SMA, exponiendo la necesidad de realizar reformas en aspectos legales y de gestión del SEIA, para aumentar la certeza jurídica, mejorar la participación ciudadana y a su vez resolver el problema de la asimetría de la información con ocasión de este procedimiento.

Respecto al eje relativo a calidad del aire, la Ministra manifestó que existen problemas con ocasión de la contaminación atmosférica, proponiendo las siguientes medidas: (a) mejorar el sistema de aislamiento térmico de las viviendas y edificaciones; (b) revisar una alternativa de subvención de aislamiento térmico; (c)

recambio de calefactores a leña; y (d) impulso de la tecnología relativa a la electro movilidad, es decir, transporte público impulsado con energía eléctrica.

Respecto al eje relativo a biodiversidad, la Ministra manifestó que los esfuerzos estarán concentrados en la creación de un servicio cuyo objetivo sea mejorar la gestión conservación, recuperación y accesibilidad de áreas protegidas.

Respecto al eje relativo a gestión residuos, la Ministra se refirió a la ley de responsabilidad extendida del productor y al desarrollo de los diversos reglamentos para la ejecución de la ley, que se encuentran actualmente pendientes.

Respecto al eje relativo al cambio climático, la Ministra expuso la necesidad de desarrollar un proyecto de ley en esta materia, para que a partir del consentimiento de esta Comisión, se pueda formar un consejo asesor.

En cuanto a la agenda legislativa la Ministra, afirmó que: (a) la primera prioridad es el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (“SBAP” Boletín 9404-12), que presenta una cierta duplicación de objetivos con aquellos contenidos en el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal (“SERNAFOR” Boletín 11175-01), afirmando que todas las áreas protegidas debiesen quedar a cargo del SBAP; (b) existe la necesidad de reactivar el proyecto de ley que propone un régimen común de donaciones con objeto ambiental (Boletín 9266-05); (c) existe intención del Ejecutivo para impulsar el proyecto de ley sobre uso de bolsas plásticas (Boletín 10054-12); y (d) se impulsará un proyecto de ley de cambio climático.

La senadora Allende consideró que: (a) el programa de Gobierno, es coincidente con el trabajo de la Comisión; (b) la duplicidad que se produce respecto del SERNAFOR, deberían ser analizado en conjunto con el Ministerio de Agricultura; y (c) se agradece que el programa del Ejecutivo incluya los delitos ambientales. A continuación, llamó a los Senadores a que manifestaran sus prioridades legislativas para efectos de generar la tabla.

El senador De Urresti expuso sobre la importancia, a su juicio, de la protección y regulación de los humedales, acompañando a la Comisión un listado de denuncias realizadas tanto a la Superintendencia del Medio Ambiente como a distintas Municipalidades. A propósito de lo mismo, solicitó a la Presidenta citar al Superintendente del Medio Ambiente para que exponga sobre el tema en particular.

El senador Sandoval manifestó su preocupación por la deficiente participación ciudadana en temas medioambientales, en la Región de Aysén. También se pronunció sobre la dualidad que se genera respecto a la sustentabilidad del medio ambiente y la sustentabilidad económica, en particular, respecto a la declaración de ciertas áreas protegidas en donde existían sociedades mineras, afirmando que hoy existen 500 personas cesantes con ocasión de la regulación medio ambiental, acusando falta de equilibrio entre ambas sustentabilidades. Concordó con la Ministra respecto a la prioridad del proyecto de ley que implementa el SBAP, como a su vez, el proyecto de ley que regula el uso de bolsas plásticas; y solicitó se informe sobre el estado del reglamento que regula la red de parques.

La senadora Órdenes manifestó que con ocasión de las áreas protegidas resulta interesante estudiar la posibilidad de realizar actividades económicas tradicionales, que no impliquen un impacto ambiental.

Por otra parte, respecto de la contaminación ambiental, expresó que hay que buscar la forma de generar energía evitando o buscando reducción de la misma. Sugirió el análisis de los planes de descontaminación,

El senador Prohens se refirió al tema de los humedales, afirmando que se deben incorporar a las zonas protegidas. También abordó la descoordinación existente entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Obras Públicas, afirmando que este último realiza proyectos que generan un mayor impacto ambiental contraviniendo las disposiciones de protección del primero. Asimismo, expuso la necesidad de analizar sectorialmente la aplicación de las referidas normas de protección, dado que las condiciones ambientales varían a lo largo del territorio nacional.

La senadora Allende solicitó al Gobierno, una programación de ejecución de planes de descontaminación.

El Subsecretario abordó el tema relativo a la contaminación en Quintero/Puchuncaví, y afirmó que ha verificado una disminución en la cantidad de contaminación atmosférica, en virtud de la aplicación de la ley que regula la emisión de termoeléctricas.

La senadora Allende preguntó la postura del Ejecutivo, respecto a la implementación de la ley que regula la emisión de las termoeléctricas y fundiciones, proponiendo que incentive a las empresas públicas mediante el otorgamiento de un plazo suficiente, para puedan levantar la inversión necesaria destinada a la incorporación de la tecnología que les permita alcanzar los porcentajes requeridos por la ley (y no reacomodar la tecnología antigua, que podría generar ineficiencia).

Marcelo Fernández, Jefe de la División de Calidad del Aire, respondió a la pregunta de la Senadora Allende respecto a las fundiciones, afirmando que la decisión depende del Ministerio de Minería por el carácter técnico de la misma.

La Comisión acordó:

- i. Citar al Superintendente del Medio Ambiente para la sesión del día 17 de abril, para comentar u exponer sobre las denuncias expuestas por el Senador De Urresti.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Participaron como invitados a la Comisión, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos y el Subsecretario de Justicia.

Se discutió acerca del contrato celebrado por esta Corporación con un estudio jurídico representado legalmente por el abogado Sr. Colombara con el objetivo de preparar una denuncia en relación a la interceptación de las comunicaciones telefónicas del entonces senador Zaldívar. Se dejó constancia respecto a que dicho estudio debe remitir los informes a esta Comisión y el Secretario de la Comisión hizo presente que todos los antecedentes correspondientes se habían entregado en una carpeta separada a los senadores presentes. También se dejó constancia respecto a que el diario La Tercera y otros medios de comunicación, solicitaron expresamente al Senado, tener acceso al contrato de prestación de servicios; tema que se discutirá con mayor detalle en Santiago, en una sesión especial el día lunes 9 de abril.

El Ministro Larraín presentó a la Comisión la agenda legislativa del Gobierno en esta materia, la cual se centra en los siguientes ejes:

- i. Modernización Legislativa: (a) retomar el proyecto de reforma del código procesal civil con el objetivo de promover un acceso a la justicia más expedito (Boletín 8197-07) y reformar el sistema arbitral y de mediación; (b) avanzar hacia un procedimiento judicial oral, desformalizado y sin necesidad de contar con el patrocinio de un abogado, en casos de justicia vecinal relativos a asuntos patrimoniales menores y comunitarios; (c) avanzar en el proyecto que reforma el sistema registral y notarial (Boletín 9059-07); (d) impulsar un proyecto de ley para el desarrollo de un nuevo código penal, contemplando modificaciones en su procedimiento penal; (e) elaborar un proyecto de ley sobre ejecución de penas; y (f) trabajar sobre el proyecto de reforma al código comercio, basado en el trabajo preparado por gobierno anterior, para ser discutido en una segunda etapa de este Gobierno.
- ii. Promoción, protección y divulgación de los derechos humanos: (a) se ampliará a áreas donde existe vulneración de derechos humanos, niños, ancianos, inmigrantes; (b) se presentará un plan nacional de derechos humanos; (c) se impulsará un proyecto de ley de reforma al sistema de adopción; (d) se impulsará un proyecto de ley que designe al Instituto de Derechos Humanos, como mecanismo de prevención contra la tortura; y (e) modificar y fortalecer el SENAME.
- iii. Reinserción social de las personas en conflicto con la ley penal.
- iv. Sistema carcelario: (a) implementar un plan de once medidas referidas de mejoramiento; (b) mejorar las condiciones de vida de la población penal; (c) mejorar la infraestructura de las cárceles; (d) modernizar la Escuela de Gendarmería
- v. Mejorar la gestión del Registro Civil, del Servicio Médico Legal, de la Corporación de Asistencia Judicial y de la Defensoría Penal Pública.
- vi. Fortalecer la relación con el Poder Judicial, asegurando su independencia y un sistema de nombramientos transparentes.

El senador De Urresti criticó que la agenda no contemplara mejoramiento en la coordinación entre carabineros y el Ministerio Público; y que el Banco Nacional de Datos aún no fuese implementado. Celebró el programa de reinserción y solicitó al Ministro que se contemplaren programas para descontaminar el ambiente familiar.

El senador Harboe señaló que la agenda es demasiado extensa, pidiendo al ministro Larraín enfocarse en las prioridades. Asimismo, solicitó que se envíe a la Comisión la parte general de la reforma al Código Penal porque con ello se posibilita un pronto despacho, en vista a que no hay discusión entre oficialismo y oposición sino solo en la parte especial. Finalmente, propuso la idea de ofrecer beneficios a la comunidad a cambio de su cooperación en la construcción de las cárceles.

El Ministro se comprometió a darle prioridad a los proyectos de ley reinserción social juvenil (Boletín 11174-07), reforma de ley de adopción (Boletín 9119-18) y reforma al sistema Registral y Notarial (Boletín 9059-07). Respecto a las reformas de Códigos de la República, sugirió que se trabaje con una comisión técnica paralela, para agilizar su despacho.

La Comisión acordó:

- i. Discutir sobre la entrega del contrato de prestación de servicios y otros antecedentes a medios de comunicación. Se destinará una sesión en Santiago para discutirlo latamente. Y además se seguirá adelante con el seguimiento de la causa. Se citó a reunión con el Sr. Ciro Colombara el lunes 9 de abril.
- ii. Discutir la modificación del Reglamento del Senado para: (a) permitir la creación de una bancada mixta, y salvar los problemas administrativos que se pudiesen originar con el Senador Latorre; y (b) permitir que la Comisión de Seguridad se transforme en Comisión Permanente.
- iii. Oficiar a la Secretaría correspondiente, para que haga llegar a cada Senador de esta Comisión, los antecedentes del proyecto de ley que aumenta las penas de cohecho y otros delitos administrativos (Boletín 10739-07) y se acordó se oficie a la Cámara de Diputados para reconstituir una Comisión Mixta. Poner en tabla para la sesión del próximo martes, el proyecto de ley de reinserción social juvenil (Boletín 11174-07) y se citó al Ministro de Justicia y Derechos Humanos a la misma.

Comisión Especial encargada de proyectos relacionados con los niños, niñas y adolescentes

Se constituyó la Comisión, quedando integrada por los Senadores señores: Allende, Ossandón (Presidente), Quintana, Rincón y Von Baer.

Se propuso el día y hora de funcionamiento de la Comisión.

La Comisión acordó:

- i. Sesionar de manera alternada los lunes 15:30 a 17:00 hrs. en Santiago, y los martes respectivos de 14:45 a 16:15 hrs. en Valparaíso.
- ii. Invitar al Ministro de Desarrollo Social a la sesión del día martes 10 de abril, para que exponga sobre las prioridades de dicha cartera.

Miércoles 4 de abril

Comisión de Educación y Cultura

Asistieron el Ministro de Educación, la Subsecretaria de Educación Parvularia, el Subsecretario de Educación y el Jefe de División de Educación Superior.

El Ministro expuso que durante el Gobierno anterior se implementaron 29 leyes en materia de educación, las cuales serán cumplidas a cabalidad por el Ministerio, analizando en detalle algunas de ellas:

- i. Ley miscelánea II (Boletín 11621-04), se presentará una indicación sustitutiva.
- ii. Proyecto de ley del CAE (Boletín 10783-04), será reemplazado por uno que vaya en la línea del programa de Gobierno.
- iii. En relación al proyecto de ley de retención y reincorporación de alumnos de educación básica y media, explicó el trabajo conjunto realizado con el Hogar de Cristo y que no se ha evaluado aún si el mismo se ingresará por la Cámara de Diputados o por el Senado.
- iv. Proyecto de carrera docente para directores de los colegios, tema pendiente que requiere mejoras.

A su vez, la Subsecretaría de Educación Parvularia se refirió a: (a) el fortalecimiento de los proyectos educativos JUNJI, INTEGRA y VTF (Vía Transferencia de Fondos), además de la necesidad de homologación de condiciones, es decir, que todos los niños de educación primaria accedan a la misma calidad; (b) mejorar la cobertura a nivel de salas cunas, apuntando al estándar de los países miembros de la OCDE; y (c) aumentar el número de educadoras parvularias al servicio de la niñez, y además mejorar su perfil profesional a través del aumento de beneficios posteriores a la ejecución de la beca educación de profesor.

El Subsecretario de Educación señaló que en materia de educación escolar los desafíos son múltiples, pero principalmente se concentran en: (a) la implementación de las leyes ya aprobadas que involucran cambios estructurales relevantes a nivel económico y humano; y (b) el impulso de proyectos de ley que ayuden a disminuir la tasa de deserción escolar

Por su parte, el Jefe de División de Educación Superior, expuso sobre: (a) la incompatibilidad entre la ley 20800 y la ley de quiebras, a proósito de la quiebra de ciertas Universidades; (b) la creación de la Subsecretaría de Educación Superior en el plazo de un año; (c) la necesidad de nombrar al Superintendente de Educación Superior; y (d) el nuevo sistema de admisión al año 2021, cuyas bases se deben definir por una comisión de expertos que hará la respectiva propuesta, bajo un cronograma determinado.

El senador Quintana señaló que en cuanto a la agenda legislativa no se ve una gran ambición y que sería bueno incorporar en las próximas sesiones, temas relacionados con la educación técnico profesional. Destacó el poco énfasis sobre las escuelas públicas y en cuanto a la educación superior, solicitó que se analice la causa del alto precio de las matrículas en las universidades privadas en relación a la gran cantidad de estudiantes quedan sin la posibilidad de estudiar en universidades estatales por falta de vacantes.

El senador García Ruminot estimó que la agenda de trabajo es altamente ambiciosa, destacando que es necesario hacer un esfuerzo de inversión mucho mayor en la educación técnico profesional.

El senador Latorre señaló que el lucro en la educación no es solo un tema ideológico. Solicitó el acuerdo de la Comisión para oficiar al Ministro de Educación para conocer la posición del Ejecutivo respecto al grupo Laureate y conocer todos los reglamentos que han sido retirados de la Contraloría General de la República.

La senadora Von Baer señaló que es necesario distinguir entre la falta de cobertura y los lugares donde falta, así como también la importancia del aumento de matrícula. Consultó respecto a: (a) cómo enfrentar el problema de falta de cobertura, para evitar las construcciones de salas cunas solo por tener el mandato de construirlas; (b) como se enfrentará el tema de la CNA; (c) cómo se avanzará con la investigación de las Universidades; y (d) si se eliminará CONICYT del Ministerio.

La Senadora Provoste, por su parte, consultó por: (a) la investigación en las universidades; (b) aporte institucional proyectado para las universidades estatales del Ministerio para el año 2018, y sus parámetros de distribución; (c) existencia de un trato preferente a universidades estatales en regiones; (d) rol que jugará el consorcio de universidades estatales ante la implementación de la nueva ley de universidades estatales; y (e) criterios en base a los cuales se presentará la indicación sustitutiva de la ley miscelánea II de Educación 20993 y del nuevo proyecto de CAE. Por todos los motivos anteriores, invitó al Ministro para la primera semana de mayo.

El Ministro respondió las inquietudes, manifestando que: (a) en materia de Educación técnico profesional hay bastante que hacer y no sólo en materia legislativa, por lo que entiende que este año es un año de ejecución; (b) en materia de educación pública escolar, se ha verificado un estancamiento en el número de matriculas; (c) en cuanto al número de vacantes, se debe respetar la autonomía universitaria; (d) en cuanto al informe del lucro, hay una investigación en curso que se maneja a nivel de Subsecretaría y conformidad a la ley, se mantendrá reservada hasta que se pueda hacer pública; (e) en cuanto a la cobertura de jardines infantiles, se está analizando los lugares que requieren necesariamente la nueva construcción de jardines; (f) en materia de trato preferente a universidades de región se respetará la ley.

Por su parte, el Subsecretario de Educación, se refirió a los lineamientos que debe tener la educación Técnico Profesional. En materia de deserción, indicó que debe haber una política basada en la alerta temprana, es decir, cuáles son las condiciones que llevan al alumno a desertar; en el fomento del re ingreso de los alumnos que ya están en situación de deserción; y en una política suficiente de subvenciones.

La Subsecretaria Educación Parvularia señaló que la educación parvularia es una etapa en sí misma, no una etapa que permita la apertura de otra, reconociendo la tarea del gobierno anterior en cuanto a la cobertura de infraestructura.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la sesión del miércoles 2 de mayo al Ministro de Educación.
- ii. Oficiar al Ministro de Educación para conocer la posición del Ejecutivo respecto al grupo Laureate y conocer todos los reglamentos que han sido retirados de la Contraloría General de la República.
- iii. Invitación en la próxima sesión a la Ministra de las Culturas, Alejandra Pérez y al Encargado Nacional de Educación Pública.

Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización

Asistieron el Ministro del Interior y Seguridad Pública y el Subsecretario de Interior.

Solo se permitió la entrada de asesores de los parlamentarios, por lo que no se tomó registro directo de la sesión. En base a la presentación que entregó el Ministro, se informa lo siguiente:

El Ministro expuso sobre la situación actual de la migración en Chile, así como las propuestas de modificaciones legales que el Gobierno buscará implementar sobre la materia. Además, dio a conocer los puntos de vista del Ejecutivo respecto a la tramitación del proyecto de ley de Migración y Extranjería (Boletín 11395-06). El principio orientador de éste es que la migración se funde sobre tres pilares: segura, ordenada y regular.

El Subsecretario hizo una exposición sobre el aumento cuantitativo de la migración en Chile. El objetivo general de la nueva política migratoria implica modernizar el sistema de extranjería y migración de acuerdo a las nuevas realidades, con una política de fronteras abiertas. Dijo que se deben tomar medidas legislativas y administrativas en esta materia, haciéndose necesario regular y ordenar los flujos migratorios, ampliar los

tipos de visas, mejorar y agilizar los procesos de expulsión, generar incentivos para que lleguen extranjeros al país, entre otras medidas.

La reforma a la ley se construirá a partir del proyecto de ley de migraciones del año 2013, Boletín 8970-06, tomando en consideración el proyecto de ley Boletín 11395-06, que busca: (a) el establecimiento de una política migratoria y la creación del Consejo de Política Migratoria; (b) la consagración de nuevas categorías migratorias, el aumento en el número de visas y la revalidación de títulos profesional; (c) hacer más expeditas las vías de expulsión; (d) eliminar el límite de 15% a trabajadores extranjeros.

Señaló, asimismo, que se está evaluando la creación de un Servicio Nacional de Migraciones, la ampliación del Consejo de Política Migratoria, incorporar los principios contenidos en Boletín 11395-06 del año 2017, y la distribución de funciones de la nueva institucionalidad.

Dentro de las reformas administrativas, se contempla la necesidad de aumentar la dotación de funcionarios, dado el aumento de la migración en Chile. A corto plazo, se quiere coordinar los procesos con “Chileatiende”, potenciar los canales de comunicación, mejorar los canales de pago y desarrollar una reingeniería de procesos y tecnología.

Comisión de Relaciones Exteriores

La sesión fue declarada secreta.

Comisión de Economía

Asistieron el Ministro de Economía, la Subsecretaria de Turismo y sus asesores.

El Ministro expuso un diagnóstico del Ejecutivo, respecto de la importancia del desarrollo de Chile en razón de políticas económicas acertadas, dentro de las cuales se destaca:

- i. Fomentar el crecimiento de la inversión, recuperando las tasas.
- ii. Será creada por decreto, la Oficina de Grandes Proyectos, cuya finalidad es coordinar interministerialmente y hacer seguimiento respecto a proyectos determinados. Además, se elaborará un catastro único de inversiones públicas y privadas.
- iii. Creación de la Oficina de Productividad y Competitividad: con el objetivo de llevar una agenda de reimpulso competitivo, reducción de la burocracia, armonización regulatoria.
- iv. Creación de la División de Economía del Futuro: con el objetivo que agrupe las iniciativas que ha tenido el Ministerio en materias de ciencia, comercio electrónico, etc. reduciendo las brechas digitales y consiguiendo estándares OCDE.

El Senador Harboe señaló que espera que la Oficina de Grandes Proyectos no se transforme en una herramienta para burlar ciertos procedimientos. Si el Gobierno quiere acelerar procesos, hay que mirar con mucha urgencia lo que ocurre la Contraloría General de La República porque es la principal piedra de tope en la gestión/obra pública. Señaló que se requiere inversión en infraestructura y en el ámbito de tecnología educativa.

El Ministro respondió al senador Harboe que para poder abocarse al desarrollo digital se requiere, en primer lugar, conectividad en todo Chile. En tal sentido, hay proyectos que apuntan en la misma dirección, como el aprendizaje de inglés y desarrollo tecnológico en conjunto con el Ministerio de Educación.

A continuación, el Ministro señaló que la agenda legislativa está en estudio. Algunos de los proyectos que se están evaluando son: (a) ley pro inversión que apoye a la Oficina de Grandes Proyectos; (b) proyecto de pago oportuno para las PYMES; y (c) proyecto de firma electrónica.

Por su parte, la Subsecretaria de Turismo expuso que el turismo es cada vez más un motor de desarrollo económico y social. La industria del Turismo es 1/3 de la industria que ofrece Chile. Indicó que en cuanto al ámbito del turismo interno, es muy poco lo que se ha desarrollado y es necesario entender que esta materia sólo alcanzará su total potencial con una alianza publico-privada. La Subsecretaria le solicitó a la Comisión, un plazo de 30 días para el estudio ley 20.423, sobre Desarrollo del Turismo.

No se adoptaron acuerdos en esta sesión.

Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

La sesión contó con la asistencia del Subsecretario de Pesca. El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, se excusó por no poder asistir.

Expuso el Subsecretario, con el objeto de dar a conocer la agenda legislativa de la Subsecretaría para este año, destacando la necesidad de usar y explotar de manera responsable los recursos naturales para promover un desarrollo sustentable a largo plazo.

El Subsecretario se comprometió a poner urgencias a los siguientes proyectos de ley: (a) sobre relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas, Boletín 11317-21; y (b) que modifica y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca, Boletín 10482-21.

Destacó que dentro de la agenda del Gobierno, se contempla además: (a) la modificación a la ley de pesca (Boletín 11633-21); (b) la modificación del DFL que implementa la nueva orgánica del INDESPA (Boletín 9689-21); (c) la ley de regularizaciones de concesiones acuícolas y reglamento de la ley de caletas (Boletín 11317-21); y (d) el desarrollo de sanciones administrativas para castigar la pesca ilegal.

El Senador Quinteros señaló que es necesario escuchar a los dirigentes para poder avanzar.

La Senadora Rincón preguntó cómo se asignan actualmente los recursos de la Subsecretaria y, en la misma línea, la Senadora Muñoz solicitó una sesión especial para la presentación de los instrumentos de fomento, manifestando a continuación su preocupación por el Reglamento de la Ley de Caletas.

El Senador Pugh manifestó que son necesarias precisiones técnicas para que pueda distinguirse el concepto de pescador artesanal para evitar abusos. En lo territorial relacionado con las caletas, concordó con las Senadoras respecto a que puede ser necesario buscar financiamiento externo.

La Senadora Rincón sugirió trabajar con el equipo de Turismo, que también se encuentra involucrado con el tema de las caletas.

El Subsecretario se refirió al Reglamento de la Ley de Pesca en cuanto a que se está trabajando en soluciones por la vía administrativa. Sobre la relocalización, indicó que las limitantes subyacen en torno a las ambigüedades de la regulación de los caladeros de pesca y explotación de mitílicos. En cuanto a la Ley que Destina Espacio Costero Marino para los Pueblos Originarios (Ley Lafquenche), Boletín 3968-12, señaló que es importante armonizar los distintos intereses para poder preservar las zonas de asentamiento de estos pueblos originarios.

Se refirió también a la destinación de los recursos. Hay dos fondos el FOPA y el FAP que se entregan al INDESPA, a través de concursos con transparencia y garantías para evitar que se transforme en un instrumento de gestión política. Respecto de la Ley de Caletas, manifestó que se va a impulsar la implementación del reglamento para no retrasar la vigencia de dicha ley, con el objetivo que la caleta sea un espacio de integración y encuentro.

El Senador Quinteros reiteró la necesidad de tratar estos temas con las organizaciones. Le pidió al Subsecretario que siempre asista algún miembro del equipo de la Subsecretaría si él no puede estar presente.

El Subsecretario señaló que en caso que no pueda asistir a las sesiones de la Comisión, el abogado asesor de la Subsecretaría estará presente.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Poner urgencias a los Boletines 1317-21 y 10482-21.
- ii. Asistencia constante de algún miembro del equipo de la Subsecretaría, a las sesiones de la Comisión.

Comisión Especial de Seguridad Ciudadana

Se señaló por el Presidente, que esta Comisión Especial no tiene como propósito la elaboración de leyes, sino que la evaluación de desempeño respecto a temas de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, existe un proceso en curso con el objetivo de transformarla en permanente.

Los senadores Insulza y Harboe señalaron que fueron invitados a la comisión de Seguridad Ciudadana convocada por el Gobierno, manifestando su intención de participar de dicha actividad.

La Comisión acordó:

- i. Ratificar al senador Insulza como Presidente de la Comisión.
- ii. Ratificar al Sr. Ignacio Vásquez como Secretario de la Comisión.